

Una biografía caballeresca del siglo XV: «La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno»

Miguel Ángel LADERO QUESADA
Universidad Complutense. Madrid

INTRODUCCIÓN

La breve crónica que se comenta y transcribe en estas páginas se redactó, al parecer, cuando era conde de Niebla don Enrique de Guzmán, que murió en 1436 ante Gibraltar, aunque algunos de sus pasajes se refieren a momentos algo posteriores pues mencionan el título ducal de Medina Sidonia y el condal de Orgaz ¹. La copia que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid ² tiene un encabezamiento que puede inducir a error: *Origen de la Casa de Guzmán por mosén Diego de Valera*. En primer lugar, porque todo el texto salvo los dos primeros folios y el folio y medio último están dedicados a narrar parte de la vida de Alonso Pérez de Guzmán y, en segundo, porque no hay ninguna prueba de que fuera escrito por Diego de Valera, y más bien parece que no pudo ser así ³. Por otra parte, acaso el contenido de

¹ El título de duque de Medina Sidonia lo recibió D. Juan de Guzmán, conde de Niebla, en 1445. El de conde de Orgaz corresponde a la rama toledana del linaje y lo otorgó Carlos V en 1520. Ignoro porqué el texto lo cita con tanta anterioridad; tal vez, al ser linaje de ricos hombres, lo usarían coloquial o informalmente sus titulares ya en tiempos de Juan II. Cfr., S. de Moxó, *Los antiguos señoríos de Toledo*, Toledo, 1973, p. 136 y R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Sevilla-Cádiz, 1989, pp. 197-208.

² B.N. Madrid, mss. 17909, f.º 107-127. Texto en letra humanística del siglo XVI.

³ Diego de Valera (n. 1412) estuvo en la Corte de Juan II entre 1427 y 1435 y en el fallido asalto a Huelma, en la frontera de Granada. Viajó por otros países desde 1437 y ejerció diversos cargos cortesanos y al servicio de las casas de Zúñiga, Velasco y, en su ancianidad, La Cerda. No parece que lo estuviera al de la de Guzmán ni, por su biografía, que sea probable autor de la crónica aquí estudiada. Cfr., J. D. Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, 1996. J. Rodríguez Puértolas, y otros, *Mosén Diego de Valera y su tiempo*, Cuenca, 1996.

la crónica no fue conocido de los historiadores de la Casa de Niebla que escribieron a mediados del siglo XVI, Pedro de Medina y Alonso de Barrantes Maldonado o, por lo menos, no lo siguieron en todos sus aspectos pues, aunque hay episodios relatados en las tres, en otros difieren notoriamente⁴. En estos autores hay referencias a una «ystoria vieja» que se suponía escrita y conservada en el monasterio de San Isidoro del Campo —que era de patronato de los Guzmán— pero no podemos determinar si el manuscrito de la Biblioteca Nacional es copia parcial de ella; se hace difícil aceptar que los monjes hayan podido incurrir en las imprecisiones cronológicas y cometer los errores que contiene este texto, además sobre sucesos relativamente próximos a su redacción, que aún serían recordados en Sevilla, o al menos en la memoria de la Casa, con cierta nitidez⁵. Parece más bien obra de un propagandista de los Guzmán que escribe con escaso rigor informativo porque no le interesa especialmente tenerlo.

Pero no es tanto su veracidad lo que puede interesar de la «Corónica» como su condición, admitida su autenticidad, de testimonio de un género literario, a caballo entre la realidad y la fantasía, que cuenta con muchos ejemplos en la Edad Media, en especial desde finales del siglo XII, y que, según los cánones de aquella época, puede considerarse también género histórico. La «biografía caballeresca» medieval «no pretende reproducir los rasgos auténticos de un personaje: se dirige a lo imaginario para construir un héroe representativo de un grupo social y de una época», escribe E. Gaucher, que destaca la influencia de la épica y del «roman» sobre el género biográfico, aduciendo a continuación ejemplos entre los que nos anticipamos a señalar dos que tienen presencia directa en el texto objeto de nuestro comentario: el motivo del combate contra una serpiente y en ayuda de un león, donde se pone a prueba el valor del héroe, tomado del «roman» tal como lo construyó Chrétien de Troyes⁶, y el del héroe,

⁴ P. de Medina, *Crónica de los duques de Medina Sidonia*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, XXXIX, pp. 5-395. A. de Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Memorial Histórico Español, IX, 1857, (escrita hacia 1541).

⁵ A la vista de estos errores, de la titulación conidal de Orgaz, de cómo se narra el episodio de Tarifa y otros, y de la supuesta atribución a Valera, he llegado a pensar si esta obra no será un falso más de los escritos desde la segunda mitad del siglo XVI, pero me arriesgo a aceptar su autenticidad teniendo en cuenta que el lenguaje empleado es propio del momento en que afirma estar escrita —y agradezco al Prof. Nicasio Salvador Miguel la lectura que ha hecho del texto y sus valiosos comentarios—, así como las referencias a elementos muy específicos de usos y mentalidades nobiliarias del siglo XV, aunque también me parece prudente expresar esta reserva, que no he podido consolidar con la consulta de autores más expertos (cfr. A. de Castro, *Memoria sobre la ilegitimidad del «Centón epistolario» y sobre su autor verdadero*, Cádiz, 1857. J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868). Isabel Millé Jiménez, «Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura», *Bulletin Hispanique*, 174 (1930), 311-488, supone que la «Crónica» del monasterio de San Isidoro se escribió poco después de 1436, en época del primer duque de Medina Sidonia, y coteja las referencias que hacen autores posteriores a ella, hasta Diego Ortiz de Zúñiga (pp. 361-362).

⁶ Sobre esta cuestión, J. Le Goff, «Lévi-Strauss en Brocéliande», en *L'imaginaire médiéval*, Paris, 1985, pp. 151-187, sobre «Yvain ou le Chevalier au Lion», escrito por Chrétien de Troyes hacia 1180, donde se narra el combate entre el león y la serpiente, la ayuda de Yvain al

ya casado, que «obligado a dejar su tierra natal, da pruebas de gran valor en el extranjero, se casa con la hija del rey al que ha servido y vuelve a su país», propio del «roman» bajomedieval de ambiente bretón, que aparece ya en el «lay» *Eliduc* de María de Francia⁷.

Entre las «biografías caballerescas» estudiadas por Gaucher hay tres borgoñonas que contienen más elementos semejantes al texto que nos interesa aquí. Son las de Gilles de Chin, Gillion de Trazegnies y Jean d'Avesnes. La primera data de 1450-1470, la segunda de 1433-1458 y la tercera de 1465-1467, en sus versiones conocidas, lo que llevaría a pensar que no han podido influir en la «corónica» de Guzmán el Bueno si no fuera porque «algunas biografías caballerescas se fijaron a partir de textos anteriores, cuya popularidad aprovechan», con uso de sus elementos en un proceso que Gaucher, siguiendo a Genette, denomina «hipertextualidad»: «hipertexto es todo texto que deriva de otro anterior por transformación ... o por imitación»⁸. Podemos admitir que la «biografía caballerescas» de Guzmán el Bueno se escribió en relación con influencia de modelos borgoñones, lo que no tendría nada de extraño en la Castilla de la época, y más a la vista de la escasez de modelos propios del reino pues apenas hay ejemplos de biografías del tipo que nos ocupa ahora en la literatura castellana, donde el género biográfico suele ser mucho más realista y atendido a personajes muy próximos, salvo cuando cae en manos de reyes de armas de finales del siglo XV, cuya capacidad para fabular sobre los personajes origen de linajes noble es a veces muy considerable. En cambio, la «estructura de la biografía» de Guzmán el Bueno es muy próxima a la de las borgoñonas que corresponden a un «modelo circular iniciático» con tres fases: «estado negativo, «pruebas», «estado positivo», señaladas respectivamente por «infancia no caballerescas o expulsión del hogar paterno. Partida para la aventura ... Lucha contra los sarracenos, torneos, cruzada ... Reintegración familiar, madurez viril, triunfo social». «El esquema reposa sobre el juego de las separaciones y los reencuentros ... Las biografías de tipo iniciático reproducen la

primero y el reconocimiento y servicio «vasallático» del león al caballero. También, sobre el uso literario de la fábula de la serpiente y el león, M. Menéndez Pelayo, *Tratado de los romances viejos. Antología de poetas líricos castellanos, XII*. Biblioteca Clásica, tomo CCXIV, Madrid, 1903, p. 97. Acerca de los significados de serpiente y león en la iconografía medieval, analizados en Bestiarios y otras fuentes escritas de diverso tipo, es muy interesante y completo el análisis de I. Malaxecheverría, *El bestiario esculpido en Navarra*, Pamplona, 1997 (3ª ed.) e interesa consultar, entre las obras que cita, A.G. Brodeur, «The Grateful Lion», *Publications of the Modern Language Association*, XXXIX (1924), pp. 485-524, J. Frappier, *Étude sur Yvain ou le Chevalier au Lion de Chrétien de Troyes*, París, 1969 y J.E. Cirlot, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, 1969.

⁷ Elisabeth Gaucher, *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre. XIIIe-XVe siècle*. Paris, 1994, primera parte, en especial el cap. tercero. María de Francia, *Los Lais*, ed. A. M. Holzbacher, Barcelona, 1993, p. 303 y ss. Eliduc parte al destierro con diez de los suyos, como el Guzmán de nuestra crónica, pero, por lo demás, las circunstancias y el desenlace de sus amores con la hija del rey nada tienen que ver con los de Alonso Pérez y la hija del rey de «Benamarín».

⁸ Gaucher, p. 175, nota 56.

estructura de los «romans» artúricos, que se inspiran a su vez en cuentos populares ... El héroe se embarca en una serie de aventuras para llenar una carencia inicial ... Es un elegido, y no tiene derecho a fracasar. Nunca debe rechazar una prueba que se le ofrezca, incluso si lo desvía de su fin principal». Biografías de este tipo «permiten promover una ideología, social o política. Conducen al héroe hacia los valores —caballerescos, cristianos— inherentes a la doctrina que fundamenta la narración y que la vuelve ejemplar».

Es preciso añadir, sin embargo, que junto a estos motivos y elementos comunes, la «corónica» se refiere también, y mucho más, a los que eran propios de la frontera S. castellana tanto a finales del siglo XIII, cuando actuó en ella Alonso Pérez de Guzmán, como a comienzos del XV, de modo que la remodelación ideal de elementos reales se refiere a hechos y situaciones que los oyentes y lectores andaluces de la época podían entender fácilmente y sentir como propios, lo que permite precisamente cumplir a la biografía ese papel promotor y exaltador de una «ideología social o política»: en efecto, el autor del escrito conoce y utiliza continuamente el lenguaje y las categorías sociopolíticas y mentales de la nobleza castellana del siglo XV. Antes de proceder al comentario de sus contenidos, dedicaremos dos apartados a la cuestión del «origen de la Casa de Guzmán», que llena sus primeros folios, y a exponer esquemáticamente el argumento de la «corónica» comparándolo con las otras biografías de Guzmán el Bueno conocidas de antiguo.

1. Origen de la Casa de Guzmán

El origen de la casa en un hijo del duque de Bretaña que combatió al servicio de Ramiro I de León, obtuvo gracias a sus combates el mismo apellido del linaje —Guzmán—, y casó con una hija del rey, se encuentra con diversas variantes en genealogistas —reyes de armas de finales del siglo XV y en los cronistas de la Casa del XVI⁹. Esta procedencia bretona fue muy mencionada por los duques de Medina Sidonia en el siglo XV, en relación con el comercio entre Sanlúcar de Barrameda y los puertos de Bretaña, y acaso en torno a este fenómeno mercantil se haya desarrollado la leyenda de los orígenes, pues no parece mencionarse en tiempos anteriores. El texto que comentamos tiene la singularidad de presentar una genealogía detallada, que apenas se corresponde con la realidad¹⁰, para señalar varios aspectos convenientes al honor y preeminencia de la Casa: primero, el enlace con el linaje regio en dos ocasiones;

⁹ Por ejemplo, en Real Academia de la Historia, Salazar, 9/267, cap. LXI y CXCII, aunque falta precisamente el fol. 72 («Nobiliario» de Diego Fernández de Mendoza), o 9/238, fol. 149 y ss. y 157 y ss. (escrito hacia 1520). Sobre la apelación a los orígenes bretones, v. también, I. Beceiro Pita, «La fascination pour la matière de Bretagne dans la noblesse castillane du Moyen Age tardif», en *La Bretagne, terre d'Europe*, Brest, 1992.

¹⁰ S. de Moxó, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, 3 (1969), 1-210.

segundo, el contar entre sus miembros a Santo Domingo de Guzmán, aunque el cronista no se detiene a considerar que, según su propuesta, el santo sería sobrino de Guzmán el Bueno, que vivió bastante tiempo después, entre 1256 y 1309; y, tercero, la afirmación de que el linaje de los Ponce de León procede de ramas cadetes o femeninas del de Guzmán, lo que apoyaba la pretensión de supremacía de los Guzmán sobre los León en la Andalucía del siglo XV aunque, como veremos, había otros argumentos genealógicos más próximos y de mayor peso. En conclusión, se presenta a las tres casas o ramas del linaje existentes en aquel momento, con olvido de otras ya extintas: la leonesa originaria, la sevillana creada por Guzmán el Bueno, y la de los señores, y luego condes, de Orgaz en Toledo.

2. Vida y hazañas de don Alonso Pérez de Guzmán

La «corónica» comienza un tanto abruptamente narrando el paso de Alonso Pérez a África para remediar su pobreza, pues por causa de ella «no se podía sustentar y en sí las virtudes que en el auía non se parecían». Coincide con los cronistas del XVI en afirmar que era hijo bastardo o «de ganancia», aunque de Pedro de Guzmán, no de Juan Ramírez de Guzmán como afirma, pero no ofrece la explicación a su salida de Castilla que dan Barrantes y Medina, agraviado Alonso Pérez con Alfonso X y con su hermano Pero Núñez de Guzmán, cosa que sucedería poco después de 1275. Otra diferencia importante es que los cronistas del XVI sitúan el matrimonio de Guzmán con María Alfonso Coronel en 1282, durante su primer regreso a Sevilla, mientras que el anónimo del siglo XV lo da ya casado cuando parte a Africa y para nada menciona el episodio de 1282, al que seguiría una segunda vuelta de Guzmán a África, con su mujer, una vez muerto Alfonso X.

El relato hace hincapié en la honrosa recepción que nuestro protagonista recibe en «Berbería» por parte del «rey de Benamarín» —el sultán meriní Abu Yusuf—, y de qué manera puede allí desplegar sus virtudes guerreras como capitán de los cristianos al servicio del sultán, para combatir y obligar a pagar el tributo debido por las tribus «alárabes» insumisas, lo que le permite también dañar a los «marines» afectos al sultán y, especialmente, obtener riquezas y a la vez perjudicar económicamente a los musulmanes.

En este punto sitúa el autor la discordia fingida entre Guzmán y su mujer, que así consigue regresar a Andalucía con los bienes obtenidos, e inserta un significativo elogio de las virtudes de amor conyugal, buena administración, lealtad y castidad de María Alfonso, aunque para nada alude al episodio de cómo más adelante, en su soledad sevillana, venció la dama las tentaciones carnales y cortó toda posibilidad quemándose con un tizón que introdujo en su vagina: Barrantes y Medina cuentan y, probablemente, elaboran este episodio tremendo con tal admiración que el lector comprende cómo, a través del relato, han querido elevar a la mujer a la misma altura heroica en que colocan a su marido.

La segunda parte de la estancia de Guzmán en «Berbería» se carga de elementos fantásticos al lado de los verosímiles: la conjura de los «marines» y el combate-trampa con el león. El premio del sultán a la lealtad del caballero por medio del forzoso casamiento con una de sus hijas, y el nacimiento de descendencia. Sobre todo, el relato de la pelea con la «gran sierpe» y la gratitud del león, hasta la muerte. Y, en fin, el regreso a Sevilla en nao genovesa.

De nuevo en Sevilla, y recuperado el amor y la convivencia conyugal, la «corónica» nos muestra a Guzmán en esa tercera etapa de «reintegración familiar, madurez viril, triunfo social», a que antes aludíamos, haciendo gala de largueza en la ciudad y en la corte, donde el rey le elevó políticamente dándole varias «tenencias»: el cronista mezcla algunas que fueron señorío —Vejer— con otras que corresponden al linaje de Ponce de León y, a veces, a tiempos posteriores, en absoluta confusión, así como menciona al rey Alfonso (X) cuando los sucesos se refieren ya a los últimos años del reinado de Sancho IV.

Sigue el relato de la nueva «entrada» de los meriníes y el cerco de Tarifa, donde Guzmán puso a contribución su experiencia guerrera, adelantó dinero en gran cantidad y resistió los ataques y propuestas de avenencia a trueque de la muerte de sus dos hijos, nietos del sultán, para lo que él mismo facilitó cuchillo. Este último punto concuerda con otras versiones, todas muy posteriores al hecho, pero los demás se apartan de ellas por completo por motivos que tienen seguramente que ver con un deseo de ejemplaridad —funesto fin de los hijos de una unión espúrea—, dentro de la fantasía de que hace gala el autor, que sitúa a continuación, sin ningún empacho, la batalla del Salado, ocurrida medio siglo más adelante.

Después de aquellos sucesos, el rey recompensa a Guzmán por las grandes deudas que ha contraído con él a causa de sus servicios guerreros y tenencias de fortalezas. Se enumeran los señoríos y tierras otorgados, más los que compró, las nuevas poblaciones que hizo, y la fundación del monasterio de San Isidoro del Campo, donde estableció el enterramiento de su linaje. Se trata de alabar, a través del relato, la grandeza del caballero que, partiendo de la nada, tanto había conseguido, y no sólo para su linaje y herederos sino para otros nobles cuyos linajes se asentaron en Sevilla y su reino gracias a Guzmán.

Así, la «corónica» relata por extenso la venida a Sevilla de don Fernán Pérez Ponce de León, pobre y decidido a seguir el ejemplo de Guzmán. Le acoge éste con liberalidad e impide que se ponga a tales peligros, casándolo, por propia autoridad paterna, con su hija mayor: el cronista no duda en considerar válida la unión, hecha según el criterio simple y directo de los intereses de linaje administrados por el padre de familia que, además, dotó al nuevo matrimonio con señoríos y bienes raíces. El caso se repite, aunque sin estas características parentorias, en el matrimonio de otra hija de Guzmán con Luis de la Cerda, al que el cronista hace ya conde de Medinaceli en un nuevo error cronológico.

El escrito termina con una breve relación de los descendientes de don Alonso Pérez, sus enlaces y avatares familiares, llena también de inexactitudes

y a veces de falsedades notorias, como es el caso de la extraña justificación que se hace de las relaciones entre un Alfonso XI viudo y Leonor de Guzmán, o las imprecisiones sobre la actuación de Pedro I, o bien la fijación del momento en que Juan Alonso de Guzmán obtuvo el título de conde de Niebla. Concluye con una copia del epitafio de Alonso Pérez de Guzmán. equivocándose, tal vez en la copia, la fecha de su muerte (era 1447 en lugar de 1347, año 1309) aunque no en las circunstancias: en la sierra de Gaucín, tras la toma de Gibraltar y mientras se desarrollaba el cerco puesto a Algeciras por Fernando IV. Tal vez, el cronista sólo conocía el cerco de esta plaza por Alfonso XI y no el de 1309, y por eso incluye a un «rey don Alonso» en el epitafio, lo que concuerda también con el error de situar la batalla del Salado a continuación del cerco de Tarifa ¹¹.

Pero no es nuestro propósito ahora someter a crítica la falsedad o error de tantos datos sino sólo mencionarlo para advertir que no es una fuente fiable en estos aspectos ¹². Su valor radica en otros, los de tipo «imaginario», en cuanto que contiene un repertorio muy rico de conceptos, situaciones y comentarios acerca de numerosos puntos del orden social y político: el valor del linaje, la consideración del caballero y sus virtudes, las propias de la mujer noble, las relaciones entre rey y nobles, las que los nobles debían mantener entre sí, el papel de la riqueza y de la guerra, la actitud ante los musulmanes. Es todo un tratado de moral social el que se adivina entre líneas, en los mensajes que el texto hace llegar, más comprensibles cuanto más participaran sus lectores u oyentes del mismo mundo mental. Procuraré comentar ahora algunos de sus aspectos para contribuir a un mejor entendimiento de la «corónica», cuya lectura debe ser previa a la del comentario.

3. Comentario temático

a) *El caballero*

La «corónica» es, más que una biografía al modo actual, un relato destinado a mostrar un arquetipo, de modo que adorna a Alonso Pérez con todas las

¹¹ El epitafio de Alonso Pérez de Guzmán que se transcribe en el «Nobiliario» de Real Academia de la Historia, Salazar, 9/234, f^o 350 v^o, tiene muchas diferencias con el de nuestro cronista, pero ambos incluyen un elemento que acentúa su autenticidad, como es la datación por la Era Hispánica: *Aquí yace don Alonso Pérez de Guzmán, que Dios perdone, que fue bienaventurado y que pugnó en servir a Dios y a los reyes, y fue con el muy noble rey don Fernando en la cerca sobre Algezira, y estando en esta cerca el rey fue en ganar a Gibraltar, y después que la ganaron entró en cavalgada a la sierra de Gaoson (sic) y aduxo (sic) y haciendo con los moros y mataronlo en ella viernes 19 de septiembre era de 1347 años.*

¹² Los contrastaré más adelante con los que expongo en mi libro *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid, 1973, y en mi recopilación *Los señores de Andalucía*, Cádiz, 1998, en especial en alguno de los trabajos contenidos en ella: «El modo de vida noble y su entorno social y cultural en Andalucía a fines de la Edad Media: Guzmanes y Ponces», «La

virtudes físicas y morales convenientes al buen caballero aunque, eso, sí, con sobriedad, pues el relato de sus hazañas habla por sí sólo. Primera cualidad, ya considerada, el ser de «antiguo y claro linaje», pues en la casta están prefiguradas las cualidades del individuo. En lo físico cuenta con disposiciones que emplea excelentemente en su oficio de guerrero: de «gran cuerpo, valiente y suelto», «grande de cuerpo y muy esforzado», «caballero ardid y muy esforzado», «como león sañudo». La capacidad física para el combate se manifiesta no sólo en la guerra sino también en los entrenamientos y solaces durante sus estancias en las Cortes regias: «luchar, correr, saltar y bracear a pie y a caballo», al arribar a la de Fez; «cada día cabalgando y bohordando oras a la guisa oras a la gineta» en la de Castilla, cuando regresa rico ya y famoso.

A las virtudes físicas acompañan las morales propias del «leal y buen caballero». Sobre todo, no luchar sino con enemigos capaces de defenderse pues sólo así se puede mostrar «osadía y virtud», como declara con ocasión del combate contra el león cerca de Fez. Por eso mismo, el rematar al vencido inerme no es honra de caballería sino tarea para los auxiliares que acompañan al caballero, tales como los «mozos de estribo». De la virtud caballeresca se deduce, sin solución de continuidad, la política, presente ya en el porte corporal —«su persona representaba gran autoridad»— y propia, especialmente, de la edad madura: «muy virtuoso, discreto y de muy lindo parecer». El sobrenombre de «el bueno», otorgado a lo que parece por el rey después del trágico suceso heroico de Tarifa, no lo glosa el cronista, lo que no deja de ser sorprendente porque compendia todas las virtudes de su biografiado: se limita a transcribir, al final del escrito y sin conexión con el resto, el epitafio de Alonso Pérez de Guzmán, donde consta.

En éste y en otros muchos aspectos se puede establecer una comparación entre el mundo mental del cronista del siglo XV y el de los del XVI —Barrantes, Medina—: incluso cuando narran los mismos episodios, sus valoraciones y deducciones son a menudo distintas. Otras veces, se mencionan en el primero pero no en los segundos, o viceversa, de modo que hay variaciones de importancia aunque el curso general del relato coincida, lo que contribuye a aumentar la sospecha sobre la veracidad de algunos de sus puntos y el convencimiento de que se exponen más bien para construir un modelo humano mitificado que para biografiar al personaje concreto, aunque otros correspondan a la realidad de lo que sucedió. No haremos aquí esa comparación salvo para indicar que la construcción de Barrantes y Medina es más perfecta y acabada, y contiene un abanico más amplio de referencias clásicas o relativas a otros casos y linajes, como es propio de la erudición del humanista en plena época ya del libro impreso, pero la de nuestro autor, en su simpleza e ignorancia, es más directa, se dirige a un público posiblemente mucho más dispuesto

población en la frontera de Gibraltar (siglos XIII y XIV)», «Castilla y la batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa», «El Islam, realidad e imaginación en la Baja Edad Media castellana» y «El héroe en la frontera de Granada».

todavía a creer el relato porque participa de su mundo mental, y forma parte de una corriente de expresión literaria viva aún en la Europa del siglo XV, según indiqué páginas atrás. Si los historiadores de la Casa de Niebla de la centuria siguiente la conocieron, el mismo hecho de que expurgaran parte de su contenido y no lo mencionaran señala que aquel «mundo mental» del «otoño de la Edad Media» ya había desaparecido o estaba en trance de hacerlo. Las «Ilustraciones» de Barrantes son una construcción minuciosa y destinada a ejemplarizar pero tal vez un tanto anacrónica con relación a las formas de pensamiento y vida propias de la nobleza renacentista¹³.

b) *La dama*

Doña María Coronel es un modelo de perfección femenina que se asocia, y a la vez se subordina, al masculino representado por Guzmán, mediante la posesión de virtudes y el cumplimiento de funciones específicas. Tanto en un caso como en el otro, el horizonte de unas y otras va más allá de la realización personal y se refiere a la forja y acrecentamiento de la «casa» o familia. Primero, las virtudes de origen: «muy hermosa e hijadalgo». Segundo, las construídas en la práctica del deber moral, sobre todo la castidad, imprescindible para garantizar la pureza de la descendencia, su «casta» precisamente: «floreció ... entre las nobles y castas». Pero el cronista no incluye ningún relato que muestre su heroísmo, o el de alguna antepasada suya, en este aspecto, al contrario que Barrantes.

Además, la discreción o «profundo seso» en sus acciones, aun siendo de «muy tierna edad», por ejemplo durante su estancia solitaria en Sevilla, «mostrando que había más mengua que sobra para cumplir lo que era necesario para su honra». Sólo así podía cumplir la principal función encomendada a la mujer casada como colaboradora y «alter ego» del cabeza de familia: administrar y hacer fructificar sus bienes, del mismo modo —aunque en un nivel de importancia inferior— a como hacía fructificar el matrimonio dando hijos a su marido. Son actividades ambas propias de la tercera función dentro del esquema clásico —*oratores, bellatores, laboratores*— y María Coronel las lleva a cabo con la perfección que cumple a su condición ejemplar, que el autor compara —y es su única concesión al mundo clásico— con el de grandes mujeres-administradoras de los mitos y fábulas clásicas: Dido, Elisa, Lucrecia. Monta con su marido la comedia de la fingida discordia conyugal y la ruptura —«la enviar a su padre y parientes rica y honrada»— para regresar de Fez a Sevilla con las riquezas obtenidas ocultas en su equipaje —«todos los tesoros y joyas preciosas

¹³ Un buen análisis y comentario de sus contenidos e implicaciones en lo relativo a Alonso Pérez de Guzmán y María Coronel, en el reciente artículo de R. Homet, «El género y la heroicidad en los linajes castellanos: la casa de Niebla», *Temas Medievales* (Buenos Aires), 7 (1997), 75-96.

y muchas alhajas»— y las utiliza para «mejorar y multiplicar sus tesoros heredándose», lo que le permite presentar a Alonso Pérez un balance magnífico cuando regresa éste a Sevilla y «le demandó cómo le había pasado de su hacienda y en qué estado la tenía». En aquel momento, la pareja era ya rica pero carecía aún de los beneficios del poder político, de modo que el inventario de bienes que presenta doña María se compone de los mismos elementos que componían el de cualquier familia de la pequeña aristocracia sevillana del siglo XV aunque, eso sí, en cantidades muy elevadas: casas de vivienda, heredamientos o bienes raíces; nada menos que 3.500 *quintales* de aceite, que era el producto agrario sevillano, originario de los olivares del Aljarafe, más beneficioso con vistas a la comercialización; y una reserva en bienes muebles de fácil transporte: la vajilla, cuyo peso alcanza los 300 *marcos* de plata, y una suma indeterminada en *doblas* de oro y joyas ¹⁴.

María Coronel, «hermosa y rica más que otra persona la más rica del reino», continuaría dando muestras de su diligente administración aunque el cronista apenas vuelve a mencionarlo. Sólo cuando ocurre la defensa de Tarifa, adonde manda para proveer a su marido y a los que defendían la plaza a sus órdenes, «muchos navíos ... cargados de trigo y cebada y otros mantenimientos que don Alonso había ya enviado a mandar a la noble señora su mujer». No fue la única que cumplió estas funciones durante las guerras contra los musulmanes: en la de conquista de Granada fue la tarea principal y continua de la reina Isabel I.

Las funciones de la dama casada son, pues, indispensables y su actividad continua, en relación complementaria con las del caballero, su marido. Lo son también en el consejo que determina lo mejor para la continuidad de la «casa», y así se observa en el desarrollo de estrategias matrimoniales: Alonso Pérez toma las decisiones pero las consulta con María Coronel en la intimidad del lecho conyugal: «lo qual habló con su muger estando acostados, e fue con ambos un acuerdo». La biografía pone de relieve un hecho al que otros autores apenas dan importancia: esta complementariedad funciona bien porque entre los cónyuges hay amor. María es la «muy noble y amada mujer» de Alonso, ambos son «amantes», «leales amadores», su separación en Fez se produce con angustia, lloros y desmayo de ella, ante el horizonte de «ausencia y soledad que esperaban tener». Cuando llegó el reencuentro, en Sevilla, «hubieron el cumplimiento de los abrazos y besos dulces que solían haber ambos». Todo esto son tópicos de la literatura cortés, desde el «roman» al «libro de caballerías», e incluso algunas frases llegaron a ser fórmulas cancillerescas —«mi muy

¹⁴ El «quintal» de aceite tenía diez arrobas (unos 115 kg.). Hacia 1435 una cosecha de aceite en la zona sevillana era de 20.000 quintales, en promedio, lo que da idea del acaparamiento que el cronista atribuye a doña María. El marco de plata pesaba 229 g.; en relaciones de ajuar de damas de la nobleza andaluza de la primera mitad del siglo XV se suele valorar la vajilla expresando su peso en marcos. Crf. Mi libro, *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna de Tenerife, Universidad, 1973, pp. 130-131.

noble y amada mujer»— pero el autor podía haberlos callado si eran supérfluos. Ahora bien, seguramente no lo hace tanto porque conozca que así fue la realidad como porque son aspectos indispensables para «perfeccionar» el modelo de comportamiento conyugal que propone.

Sólo otras dos mujeres aparecen fugazmente en el relato pero ambas como sujeto pasivo de transacciones matrimoniales decididas por sus padres, en un caso el sultán meriní y en otro el mismo Alonso Pérez. En ambas ocasiones, los padres no piensan que estén actuando con total menosprecio de la voluntad de sus hijas; es más, tanto una como otra son las más queridas por ellos, y por eso las entregan en matrimonio al varón que hallan más adecuado a los intereses del linaje y, por lo tanto, a los de la hija. La del sultán es «hermosa»; la de Alonso, además de hermosa, es de «virtuosas costumbres», cosa que conviene resaltar por su condición de cristiana aunque el silencio respecto a la musulmana no implica que carezca de ellas pero es significativo que, al ser infiel, no haya considerado el cronista necesario hacer mención de tales condiciones morales sino sólo de las físicas: la hermosura como premonición de fecundidad. Sólo después de su matrimonio tendrán ocasión de ejercer las funciones propias de su estado, puesto que son complementarias de las del marido pero, en este relato caballeresco, no tendría mucho sentido que el autor se preguntara sobre las funciones propias de la mujer soltera y sujeta a sus padres.

c) *El guerrero cristiano en el mundo islámico*

Los castellanos de la baja Edad Media cultivaban diversas imágenes mentales sobre Berbería, más o menos acordes con la realidad del Magreb islámico. Una de las más tenaces la tenía por tierra de riquezas muebles, sobre todo metales preciosos, donde el caballero y el mercader podían enriquecerse ejerciendo sus respectivos oficios sin traicionar su condición de cristianos. Así, un caballero podía llegar a ser «rico y bienaventurado» si la fortuna le sonreía allí mientras que en Castilla no lo conseguiría, «porque los reyes de Castilla, así los pasados como el presente, muy pocas mercedes hacían, mayormente siendo pobres, pues con mucho trabajo la guerra hacían». Esto venía siendo así desde siglos atrás: recordemos la fortuna de los cristianos al servicio de los *taifas* andalusíes de los siglos XI y XII, o la de algún noble de la segunda mitad de este siglo y comienzos del XIII, como los Castro entre los almohades¹⁵, o bien la presencia de mercenarios a lo largo de esta centuria en los emiratos norteafricanos¹⁶.

¹⁵ Fernando Rodríguez de Castro (m. 1185) y, en especial, su hijo Pedro Fernández de Castro (m. 1214), conocidos ambos con el sobrenombre de *el castellano*, famosos por la riqueza que habían acumulado en África. Cfr. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, parte primera, capítulo tercero: «Casas de la nobleza castellana».

¹⁶ Sobre los catalanes, Ch. E. Dufourcq, *L'Espagne catalane et le Maghreb aux XIIIe et XIVe siècles*, Paris, 1966, pp. 101-104 y 514-516. J. Alemany, «Milicias cristianas al servicio de los sultanes musulmanes de Almagreb», *Homenaje a D. Francisco Codera*, Zaragoza, 1904.

En el caso de Pérez de Guzmán, los pasos de un mundo a otro se hacen siempre utilizando las dos puertas del Estrecho: Tarifa y Ceuta. Desde luego, su carrera al servicio del sultán de Fez es extraordinaria pero, a través de ella, la crónica manifiesta algunos rasgos generales de la imagen que los castellanos tenían sobre el trato recibido allí por los caballeros hidalgos que acudían a ofrecer sus servicios armados: ante todo, se estima su capacidad militar para actuar en grupos compactos de caballería —*batallas*—, su arrojo, y también los valores de la caballería —aun siendo tan específicamente europeos—, especialmente la lealtad al sultán, aunque era casi obligada en un país extraño donde no podían tener una red de relaciones e intereses sociales. Pero también se estima su «casta»: Alonso Pérez y su mujer son recibidos muy bien tanto en Ceuta como en Fez «por honrar su estado», al ser de buen linaje y «gran parentela», ambos reciben enseguida ropas adecuadas, él, además, mil *doblas* para su *mantenimiento*, *caballo*, *adarga*, «rica espada», y ella «joyas y arreos de mugeres» propios de su rango. Pasado poco tiempo, Alonso alcanza un nivel de «estima de un gran conde» y, después de sus primeras victorias, entra en la «privanza» del sultán, «que todo se libraba como don Alonso Pérez quería».

El apogeo llega después de desbaratar la traición de los «marines» al vencer al león de Fez. El sultán le obliga a casar con una de sus hijas —la ceremonia se celebra en palacio— para asegurar su fidelidad y servicio —«porque seas más de mi seguro»— y convencido de que así mejoraba la «casta» de su dinastía: «porque de tal casta quede simiente en mi generación». Esta idea sobre la superioridad de la «casta» cristiana se recoge también en escritos de otros autores contemporáneos, lo que sugiere que se trataba de un lugar común en la mentalidad castellana de la época¹⁷. Por otra parte, el relato muestra con claridad la distinta intensidad de la condena que pesaba sobre el adulterio según fuera de la mujer o del varón; en el primer caso es absoluta, moral y social: nada puede explicar ni justificar la falta de castidad en la mujer casada. En el segundo, se reconoce la maldad moral —«torpe vida y pecado y yerros que a Dios fazía»— pero se admite una explicación social, ante las circunstancias en presencia.

d) *La guerra*

La correspondencia a tanta generosidad del sultán era servirlo en la guerra. Pero la guerra al servicio del infiel tenía ciertas limitaciones que el cronista, como otros autores, se apresura a manifestar: ante todo, los guerreros cristianos conservaban su cohesión como grupo o cuerpo militar exento, y sus señas

¹⁷ Sobre el ennoblecimiento de los «mamelucos» de origen cristiano y la gran aceptación de las cristianas entre los musulmanes egipcios, véanse los comentarios de Pero Tafur, escritos hacia 1437: *Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos*, Madrid, 1874, pp. 80-81 (reimpreso en Barcelona, 1988).

de identidad: la señal de la cruz sobre los capuces. Además, su servicio se limitaba a combatir a otros infieles enemigos del sultán, pero no a reyes cristianos, y menos aún al de Castilla, pues, aunque «desnaturados», en este caso por la necesidad de ganar sueldo, seguía siendo su señor natural, por muchos bienes que hubieran recibido del sultán que, debido a ello, los podía considerar sus «criados», y así se refiere a nuestro protagonista cuando sabe que está defendiendo Tarifa: «ciertamente, allí es Alonso de Guzmán, mi criado»¹⁸.

Guzmán fue nombrado a poco de su llegada «caudillo» de la tropa cristiana, que formaba una «batalla» de 600 de a caballo, con sus «atabales», lo que implica una ordenanza notable para el combate en grupo unido, y recibió un generoso sueldo de 2.000 *doblas* anuales¹⁹. Además, se aseguró un nivel de poder autónomo considerable porque era él quien recibía y redistribuía las pagas y sueldos de los demás cristianos.

La entrada en combate para cobrar el tributo debido al sultán por los «bárbaros alárabes» insumisos muestra también cómo, en el fondo, aquella colaboración militar contribuía indirectamente a debilitar el poder islámico, al acentuar sus divisiones y guerras intestinas. El tributo venía a ser una especie de *parias* pagadas al sultán y, al cobrarlo, Guzmán procedía a «trasquilar» a aquellos musulmanes —«muchas veces los trasquiló»— o, más adelante, al vencer la segunda sublevación de los «alárabes», «los tundió e desolló el cuero»: estos similes pastoriles no son casuales sino muy significativos para los oyentes y lectores del siglo XV²⁰. La eficacia de la acción se multiplicaba porque, ante las resistencias y tras vencer en batalla campal, se tomaba gran «despojo» o botín, que el sultán cedía entero a Guzmán —su generosidad llegaba al extremo de no reservarse el «quinto»—: camellos, oro y plata, siervos, 2000 «carneros para el plato» de Alonso Pérez, cautivos para exigir por ellos rescate de oro y plata. Se observa en todas las ocasiones como los musulmanes combaten

¹⁸ Esta palabra indica, en la época, una relación a la vez de confianza y de dependencia de tipo doméstico y cuasi-familiar. M.C. Gerbet, «Nobleza y clientelismo en el reino de Castilla al fin de la Edad Media: *criados* y *allegados* en Extremadura» (Madrid, 1998, en prensa).

¹⁹ Son unos 40.000 *maravedíes* de 1292. En las cuentas de Sancho IV de 1288 se anota que Fernán Pérez Ponce tenía del rey un sueldo de 28.800, Gonzalo Yáñez de Aguilar, en Andalucía, 47.000, y otros *ricos hombres* andaluces entre 24.000 y 34.000 (en mi libro, *Fiscalidad y poder real*, Madrid, Universidad Complutense, 1993, p. 322, nota 195). A fines del siglo XV, un capitán de las Guardas Reales, de los mejor pagados, ganaba entre 200 000 y 300 000 *maravedíes* de salario, lo que equivale a 412 a 618 *doblas*, valorando a 485 mrs. la moneda equivalente a la dobla en aquel momento, que era el *castellano de oro* (cfr. mi artículo, «La Hacienda Real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I», *Historia. Instituciones. Documentos* (Sevilla), 3 (1976), 309-346). En las cuentas del tesorero Alonso de Morales se constata que el salario de Gonzalo Fernández de Córdoba, capitán general de las tropas reales en Nápoles en 1500, ascendía a 930.000 mrs. anuales, lo que equivale a casi 2.000 *doblas* o *castellanos de oro* (Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, primera época, leg. 45, estudio inédito por R. de Andrés Díaz).

²⁰ Por ejemplo, en mi artículo, «Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al gobierno de Isabel la Católica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14 (1968), 365-381, sobre el «trasquilar de las ovejas» (pueblo) por el «pastor» (rey).

llevando en su retaguardia sus «pabellones y tiendas», con sus mujeres y riquezas —al igual que lo hacían los almohades en al Andalus ya en el siglo XII—, con lo que, en caso de derrota, el desastre era aún mayor. Más adelante, al referirse a la batalla del Salado, añade significativamente el cronista que «los de Benamarín ... truxeron con la honra sus tesoros y mugeres a fin de poblar el Andaluía», de modo que el botín obtenido por los cristianos vencedores fue así inmenso.

Pero, además, en el fragor del combate, si los guerreros fieles al sultán —«marines», «munices»— rompían sus cuadros y se mezclaban con los otros musulmanes al combatirlos, los cristianos atacaban a todos ellos, y así murieron muchos, según la versión del cronista, con lo que el daño para los musulmanes aumentaba pero Alonso Pérez siempre podía argumentar al sultán que actuaba para que su «corona real fuese ensalzada».

Con todo, el relato de aquellas hazañas bélicas pone siempre el acento en la provisionalidad de la situación: el objetivo del caballero es volver «en el Andaluía», gozar de sus riquezas y ejercer según su «estado» entre los suyos y al servicio del rey de Castilla, su señor natural. Por eso, en la crónica se relata con especial gusto y énfasis lo relativo al segundo tipo de guerra, la hecha contra los musulmanes para rechazarlos de la tierra cristiana, en cuyo transcurso Alonso Pérez ya no es héroe en país extraño sino en el propio, como defensor de Andaluía. Tarifa y su cerco es el momento o episodio central en la vida de nuestro protagonista: los sucesos importan menos en la crónica —la mayoría ni se mencionan— que la exaltación de determinadas acciones de Pérez de Guzmán cargadas de simbolismo ²¹. Primero, su generosidad al adelantar los medios económicos precisos —sueldos, *mantenimientos*— para levantar un ejército, acudir a la plaza y ponerla en estado de defensa. Segundo, su prestigio militar, que le permite ponerse al frente de una tropa bisoña de «mancebos hijosdalgo» residentes en la Corte —de hecho es la figura del Alcaide de los Donceles, que sólo comenzó a existir a fines del siglo XIV— y atraer a su servicio a otros muchos caballeros e hidalgos. Tercero, su fama heroica: no es el pendón real sino su propio estandarte y «armas» los que alza «en la más alta torre del alcázar de Tarifa» para mostrar quién defiende la plaza.

La escena de la «fabla» con el sultán y su resultado —la muerte de los dos niños gemelos habidos con su hija— están narrados según una versión singular, que no concuerda con las otras conocidas, salvo en el detalle del lanzamiento del cuchillo propio —que se encuentra en versiones tardías del suceso—. Parece que el cronista ha preferido poner en escena los elementos más beneficiosos para el protagonista: la muerte de sus dos «inocentes hijos» musulmanes no menoscaba la continuidad del linaje legítimo, y la intención del sultán de entregar el señorío de Tarifa a aquéllos sus nietos resalta aún más la

²¹ Para nada aparece ni se menciona en ella al infante don Juan, que participó en el asedio e intervino en aquellas acciones. Cfr. Ladero, «Castilla y la batalla del Estrecho...».

lealtad heroica de Guzmán, que se suma a su valor y destreza militar para darle de nuevo el triunfo.

e) «Honra y dineros». Lo maravilloso

La afortunada fórmula que titula este epígrafe se debe a Barrantes y en ella se sintetiza lo que buscaban los caballeros en su carrera, y especialmente en la aventura de Africa. Sobre los «dineros» volveremos después. Acerca de la «honra», se conseguía con los actos adecuados y, sobre todo, con la fama que los difundía, no sólo los reales sino también los imaginados si resultaban creíbles en una sociedad que aceptaba la certeza de lo maravilloso en condiciones muy distintas de las nuestras. De otra forma no se explicaría la inclusión en la crónica de episodios increíbles que importan tanto por el relato en sí como por los elementos simbólicos que encierra.

El primero, y menos inverosímil, es la lucha en la «dehesa» o «grande selva de Fez», «en un llano de la dehesa muy hermosa y de flores muy pintada», con un «bravo y valiente león», «espantable» y ligero. A fin de cuentas es un insólito y desmesurado ejercicio cinegético en un marco que recuerda a los cazaderos reales, incluso en el uso de la expresión, tan castellana, de «dehesa», y hay antecedentes de este tipo de episodio relatado en textos literarios castellanos medievales. El segundo, la intervención en la «batalla» entre «una gran sierpe y venenosa ... con un espantable león», es un tema frecuente en la literatura medieval, hoy lo sabemos bien: por eso, tal vez, resultaría menos extraño en el siglo XV, sobre todo si ya circulaba por Sevilla el *romance de la sierpe*, en el que, al no haber león, el combate con la «sierpe brava y fiera» aproxima a Don Alonso más bien a la figura de San Jorge. Ambas versiones, en cambio, coinciden en situar el escenario del suceso lejos de zonas civilizadas, en «selva o montaña de árboles espesa»²², y en su confianza en la credulidad de los oyentes, de modo que no toman las precauciones justificativas que emplea Barrantes, un siglo después, para rebatir a los escépticos: «que dirán algunos que ni ay ni debe de aver sierpes en el mundo», argumentando con el ser «la tierra de África más caliente, de más montes y espesuras que otra, y ansimismo que en estas montañas de África se crían más animalias fieras que en otra parte del mundo».

Los dos animales, el león y la sierpe, se prestan a consideraciones simbólicas que implican valoraciones del orden social. La serpiente-dragón es el símbolo del mal moral y social en todos sus aspectos —desorden monstruoso, violencia ilimitada y arbitraria— pero el león es de «real ánimo», es el rey entre los animales y así ha de «traer la corona y mostrar entre los animales su realidad»; significa el buen orden natural y el papel que juegan en su mantenimiento las

²² El romance, en *Romancero General*, II, *Biblioteca de Autores Españoles*, 16, pp. 28 y sigu., n.º 954.

virtudes del caballero —bravura, lealtad y amistad, «conocer señorío»—, de modo que manifiesta como ese orden de la sociedad humana forma parte de otro natural mucho más amplio, querido por Dios: «y pues que un bruto animal con tal conocimiento se mostró, mira, hombre racional, con cuanto temor y reverencia debes conocer a Dios tu criador». A mayor abundamiento, el león cumplía con su misma figura la función heráldica de «mayormente significar ser las armas del rey de Castilla, su señor» de Alonso Pérez, de modo que éste tenía todos los motivos para «disponer de ayudar al león por representación de las dignidades que representaua», e ingresar así, sin saberlo, en la nutrida galería de caballeros medievales sauróctonos. El mensaje no concluye aquí, sino que se complementa justificando simbólicamente que los *bellatores*, con buen orden político y para satisfacer sus necesidades, puedan tomar lo preciso de los *laboratores*, representados una vez más a modo de ovejas: «Y tan amigo conocido le fue el león /a Alonso Pérez/ que nunca le quiso desamparar, y tan obediente le fue que queriendo hacer presa en unas ovejas para se mantener, amenazándolo dejó de hacer su presa, pero como él /conoció/ de su mucha lealtad y necesidad de comer, le mandó hacer su presa hasta que fuese harto».

En cierto modo, Pérez de Guzmán, al «desnaturarse» en Berbería, había ido contra aquel orden natural, movido por la pobreza —«vivía tan pobremente que no se podía sustentar»—, que le impedía desarrollar y mostrar sus «nobles virtudes». La adquisición de riquezas era el medio indispensable para volver a ese orden, donde el caballero vive «bien rico y bien aventurado ... con tantos bienes y tesoros» cual cumple a «uno de los mayores de su linaje», y los usa y disfruta «entre sus naturales». La riqueza en la mentalidad caballeresca es sólo un medio, aunque necesario, para cumplir fines de orden social y político, pero no es un fin en sí misma y ni siquiera se la considera principalmente como capital acumulado con el que se realizan nuevas inversiones productivas: la alabanza a la buena administración no se refiere a las actuaciones inversoras y creadoras de riqueza al modo contemporáneo, con lo que implican de transformación del orden social, sino a su capacidad para conservar el patrimonio, en especial los bienes raíces, y para obtener una renta adecuada con la que sustentar el «estado» y las empresas del noble en un orden político y social que se pretende inmutable.

f) *El desarrollo de una carrera política. La clientela social. La madurez del héroe*

Y eso es precisamente lo que Alonso Pérez pretende desde su regreso a Sevilla. Primero, creando en torno suyo una clientela social al llevar un tren de vida propio de la caballería, convidar «cada día» a señores y ciudadanos, y tomar «caballeros y escuderos que viviesen con él», dotándolos de caballos y mulas, según una práctica habitual en el siglo XV, que era el *acostamiento* —aquellos hombres vivían a costa del noble—, pero no tanto a fines del XIII

aunque también entonces se formaban clientelas mediante la prestación de vasallaje al gran noble, pero el lenguaje que emplea el cronista es el de su tiempo, no el de la época del biografiado.

Segundo procedimiento y principal para dar el salto del nivel local al general del reino: viajar y residir en la Corte, ser recibido y estar en la cercanía del rey, «pasando el tiempo», «mostrarse muy rico» en proveer convites, hacer dádivas con sus «joyas moriscas», organizar y participar en juegos nobles que, de nuevo, nos recuerdan más la época de Juan II que la de Alonso Pérez: «cada día cabalgando y bohordando, oras a la guisa oras a la gineta»²³. Así se consigue la confianza del monarca, manifestada en el otorgamiento de responsabilidades militares al conceder a Alonso Pérez la *tenencia* de diversas plazas: Vejer, Marchena, Bornos y Mairena en tierras sevillanas y de la Frontera, Bailén en la alta Andalucía, Valencia y Oliva en el obispado de Badajoz. Ya hemos indicado hasta qué punto estas noticias son erróneas y mezclan sucesos diversos de tiempos posteriores pero el cronista tenía, ya lo veremos, sus motivos para obrar así.

Tercer procedimiento, siempre el definitivo si tenía éxito, la prestación de servicios guerreros en grado de extraordinaria lealtad y entrega. Con ellos no sólo crecía la fama sino también la riqueza, y con ella el poder, porque, en definitiva, el rey tenía que remunerarlos. Así nos lo relata la crónica al indicar como, concluida la gesta de Tarifa, el rey «recibe la cuenta» de Alonso Pérez para pagar todos sus «gastos y trabajos», y halla que le debe no menos de 40.000 florines de oro²⁴ —nuevo y significativo anacronismo pues es moneda conocida en el siglo XV castellano mucho más que a fines del XIII—, además de la compensación moral y material por un gasto tan extraordinario como había sido «el cuchillo que dio con que sus hijos fueron degollados». El cronista pretende incluso adscribir cada merced real a un tipo de gasto: el señorío de Vejer y la explotación de las almadrabas atuneras en la costa desde Tarifa a Sanlúcar de Barrameda serían la compensación por los gastos hechos en la «tenencia» de Vejer misma²⁵. Por el «cuchillo» se reciben Sanlúcar de Barrameda y

²³ Es bien sabido que, en el siglo XV, los caballeros castellanos practicaban los dos modos de cabalgar y combatir a caballo, a la europea («a la brida») y a la morisca («a la jineta»). En cambio, a finales del siglo XIII parece que la «gineta» todavía no se usaba entre ellos. «Bohordar» (*hastiludium*) era un juego de destreza caballeresca propio de la Castilla medieval que sólo a fines del siglo XV comenzó a ser sustituido por el «correr la sortija» a la italiana (cfr. M. Agudo Romero, «Notas en torno a un juego medieval: los bohordos», *Aragón en la Edad Media* (Zaragoza), X-XI (1993), 17-29, y mi estudio «La fiesta en la Europa mediterránea medieval», en *Il tempo libero*. 26 *Settimana di Studi*, Istituto di Storia Economica ... Francesco Datini, Prato. Firenze, 1995, p. 107).

²⁴ Aunque el florín se acuñó en Florencia desde el último cuarto del siglo XIII, en Castilla sólo circularon desde finales del siglo XIV los acuñados, con menor ley, en Aragón. Era moneda frecuente en los cálculos de riqueza de la alta nobleza castellana de la primera mitad del siglo XV, incuso coservando una equivalencia con el maravedí de 50 mrs., muy inferior a la real.

²⁵ Datos sobre la cuestión en mi artículo, «Las almadrabas de Andalucía (siglos XIII-XVI)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXC (1993), 345-354.

Rota, entonces simples torres casi yermas, a las que Alonso Pérez «ennoblece» convirtiéndolas en villas bien pobladas: Sanlúcar sería la capital de los «estados» de su Casa, y es difícil no imaginar que la crónica establece tácita o inconscientemente una relación entre la sangre de los hijos y el éxito fecundo de la fundación urbana según un simbolismo de origen clásico que los sevillanos del siglo XV conocían bien, pues se aplicaba a su misma ciudad²⁶. Por los gastos hechos en Tarifa y en otras «tenencias» y pagas de «sueldos» adelantadas, Guzmán obtiene del rey el señorío sobre plazas de las que ya era tenente: Mairena, Bornos, la mitad de Marchena, Bailén, Valencia y Oliva. E importantes bienes raíces en la ciudad de Jerez y en lo mejor de su término —las aceñas del rey en el «infantazgo de la reina»—.

Y el cuarto procedimiento para acrecer y consolidar el poder social y político es la buena administración, que complementa y continua a los ya descritos, y se manifiesta en las inversiones a largo plazo para incremento y mejora del patrimonio. Alonso Pérez y María Coronel compran «heredamientos» y otros bienes raíces, aldeas y villas, o pueblan algunas en los términos de su señorío. Entre los primeros, las tierras del Alijar, en término de Jerez, donde alzan una torre, o el Corral de los Tromperos, en Sevilla. Entre las aldeas y villas: Lepe, Ayamonte y La Redondela, cerca de la frontera portuguesa, Bollullos «y otros heredamientos» colindantes con la «tierra» de Niebla, Alaraz y el Vado de las Estacas, en las proximidades de Sevilla, y Azuaga, en la Sierra al N. de esta ciudad. Y, además de mejorar a Sanlúcar de Barrameda y Rota, pueblan Conil —llamado entonces Torre de Guzmán— y Chiclana en la costa atlántica de su señorío²⁷.

Toda la exposición anterior tiene a mostrar, según la crónica, la excelencia de los medios puestos a contribución para fundar el patrimonio de la Casa de Guzmán: el esfuerzo bélico-heroico por una parte, y la buena administración por otra. De modo que los orígenes de sus «estados» eran intachables, procedían de auténtica «virtud» y «bondad», y nada tenían que ver con otros ascensos nobiliarios —el cronista piensa en su propio tiempo— basados en el capricho y el abuso de poder: «que por antojo e privanza se facen las mercedes y no

²⁶ Me refiero a la refundación de Sevilla por Julio César y a la orden que dio de degollar a su hijo único, de cinco años, para que se pusiera sobre su cadáver la primera piedra y de tal manera ennoblecer a la ciudad desde su raíz (la sangre noble ennoblece la tierra y la defiende desde la fundación de la ciudad). Vid. mi artículo, «El pasado histórico-fabuloso de España en los «nobiliarios» castellanos a comienzos del siglo XVI», *Estudios de Historia y de Arqueología Medieval* (Cádiz), IX (1993), p. 77, tomado de Diego Fernández de Mendoza (Real Academia de la Historia, Salazar, 9/267, f^o 69 v^o - 71 v^o). Es muy significativa la frase que se atribuye a Alonso Pérez en otro «nobiliario» escrito hacia 1520: *Yo no engendré a mi hijo para por él vender la tierra antes por la defensión della* (9/238).

²⁷ Según las precisiones documentales de que disponemos, la cesión de Sanlúcar en señorío es de 1297, de 1299 la de almadrabas, de 1303 la de Chiclana, y la población de Conil. El señorío sobre Vejer arranca de 1307, y el de Ayamonte, Lepe y La Redondela de un momento impreciso pero seguramente posterior al tratado luso-castellano de Alcañices de septiembre de 1297, con el que también guarda relación indirecta la entrada de Sanlúcar en señorío.

por merecimientos dignos de virtud, que la costumbre de hoy dice que donde son los dineros y la potencia de estado allí es la virtud, aunque sea el príncipe mal acondicionado, que aunque los entendidos conozcan los vicios en él y en su condición, es loado de aquello que no cabe en su condición». La crítica al estado de cosas durante el gobierno y las pugnas entre los «Infantes de Aragón» y Alvaro de Luna, la añoranza de un tiempo de mayor pureza y valor de la caballería, son también medios indirectos de ensalzar al conde de Niebla, que se mantenía relativamente al margen de la lucha política y se preciaba de orígenes y patrimonio muy anteriores al ascenso de la nobleza cortesana bajo los reyes de la Casa de Trastámara.

g) *La consolidación de la Casa. Estrategias matrimoniales. Raíz de la nobleza sevillana*

Siguiendo el hilo de su propia lógica interna, la crónica concluye con los episodios destinados a mostrar de qué manera Alonso Pérez, una vez bien conseguido su «estado», aseguró aún más la continuidad mediante un juego de alianzas matrimoniales honrosas que incrementaban su poder social aunque fueran causa de grandes gastos, al convertir a la «casa de Guzmán» en raíz de la restante alta nobleza de la región sevillana. Por eso, el escrito se ocupa más de los matrimonios de las hijas y sus consecuencias que del de Alonso Pérez *el mozo*, llamado a heredar lo que sus padres habían conseguido.

La historia de Fernán Pérez Ponce se narra con el deliberado propósito de mostrar cómo «la casa de Niebla hizo la casa de León» y su fundador, Fernán Pérez, pasó de la pobreza al señorío: «en un momento un hombre de dos mulas que no había otro caudal cobró riquezas y vasallos y hizo estado...». Pero el relato no tiene por objeto humillar sino recordar el deber de gratitud y lealtad de los Ponce de León hacia los Guzmán, que ya se había visto deteriorado por los enfrentamientos entre ambas casas a fines del siglo XIV, y volvería a sufrir en otros posteriores a la fecha de redacción de la crónica. No hay que olvidar que ésta es un escrito de propaganda del linaje; su autor podría ser un eclesiástico —Dios, «a mí en esta presente vida me deje acabar en su santo servicio»— que escribe para don Enrique de Guzmán, conde de Niebla.

Alonso Pérez actúa «por más enriquecer de linaje», conociendo que el de Fernán Pérez era, como el suyo propio, procedente «de los reyes de León». En realidad, esto es casi lo único que concuerda con lo que efectivamente sucedió, que fue un doble enlace en pie de igualdad entre las casas de Guzmán y Ponce, pues Fernán Pérez Ponce era hijo del rico-hombre y Adelantado Mayor de Andalucía del mismo nombre, muerto en 1292, otra de cuyas hijas, Beatriz Ponce de León (m. 1330), fue la primera mujer de Juan Alfonso de Guzmán, hijo y heredero de Alonso Pérez²⁸. La generosidad de éste, según el peculiar

²⁸ R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje* ..., pp. 345-366.

relato que glosamos, incluye el deseo de evitar al joven pariente las amarguras y dificultades que padeció él mismo antaño pero se conjuga con el interés de una estrategia matrimonial bien calculada que se desarrolla según los cánones propios de la mentalidad y los intereses nobiliarios, como lo demuestra claramente la forma de llevar a cabo el matrimonio y su consumación: en la casa de los padres de la dama, sin que medie el previo consentimiento de ésta, mero objeto de la política de linaje, y al margen de cualquier sanción o procedimiento eclesiástico, pues se da por supuesto que ya se obtendrá más adelante y que nada añade a la validez y perfección del acto. Es, por lo tanto, el modelo de matrimonio entre nobles tan ajeno a los requerimientos de la Iglesia como a comienzos del siglo XII, a pesar de los cambios canónicos y de las apariencias ²⁹. Aneja al matrimonio, y como parte del proyecto que se lleva a cabo, está la dotación económica: Alonso Pérez quiere crear un «estado» de menor potencia que el suyo pero lo suficientemente fuerte como para apoyarlo en el futuro; prefiere ser el origen de la dualidad o multiplicidad que inevitablemente se va a producir en el panorama señorial y nobiliario del ámbito sevillano para así convertir en deudo a Fernán Pérez y convertir en apoyo recíproco lo que de otra manera podría degenerar en rivalidad y daño.

La dotación incluye el ajuar de la desposada, con su correspondiente vajilla de plata, «paños», casas de vivienda, mulas y caballos con «arreas de la jineta» y otros bienes muebles necesarios. También, bienes raíces en Jerez, correspondientes a la *legítima* de la hija o al *tercio de mejora* de que podía disponer testamentariamente Alonso Pérez. Pero, sobre todo, señoríos: Marchena, para lo que se consigue la merced regia de la otra mitad que no era de Alonso Pérez, Mairena, Bornos, Rota y las plazas pacenses de Valencia y Oliva. ¿Por qué en esta insistencia en dos localidades que, por lo que sabemos, fueron concedidas directamente por Alfonso XI a los Ponce de León después, así como Rota, Mairena y Bailén? La respuesta puede relacionarse con el conflicto que enfrentó a ambas casas a finales del siglo XIV, en cuyo transcurso, recuerda el cronista, Pedro Ponce de León las vendió a Lorenzo Suárez de Figueroa, que entonces daba forma a sus «estados» en favor de su hijo Gómez Suárez, con lo que infringió una norma no escrita, al enajenar un patrimonio que su antepasado había recibido de otra «casa» en el momento de formarse como parte de su entorno y clientela política ³⁰.

²⁹ G. Duby, *Le chevalier, la femme et le prêtre. Le mariage dans la France féodale*, Paris, 1981, sobre los «modelos» matrimoniales nobiliario y eclesiástico.

³⁰ En realidad, Oliva de la Frontera y Valencia del Ventoso habían sido mercedes de Alfonso XI a don Pedro Ponce de León en 1337, Mairena lo es de 1342, Rota de 1349 y Bailén fue vendida por el rey al noble también en 1349. Así, pues, ignoro porqué el cronista atribuye el origen del señorío de los Ponce de León en todas estas localidades a la acción de Alonso Pérez de Guzmán. Oliva y Valencia fueron, efectivamente, vendidas en 1402 a Gome Suárez de Figueroa (Ladero, *Andalucía en el siglo XV*, pp. 19-20). Sobre las luchas banderizas en Sevilla, que opusieron a Guzmán y Ponce de León, desde 1391 y de nuevo en 1398-1402, vid. N. Tenorio, *Visitas que D. Enrique III hizo a Sevilla en los años de 1396 y 1402, y reformas que implantó en el gobierno de la ciudad*, Sevilla, 1924.

Los términos del matrimonio de otra hija con Luis de la Cerda, a quien se denomina conde de Medinaceli, título que sólo tendrían sus descendientes desde 1368, se relatan mucho más sucintamente y ni siquiera se menciona que entre los bienes cedidos estuviera parte de El Puerto de Santa María puesto que el cronista nunca lo hace figurar entre los propios de Alonso Pérez. Sólo se alude genéricamente a la cesión de «vasallos e heredamientos y mucho oro y plata». Lo que importa es el enlace con el «linaje de los reyes de Francia». De la misma manera, el epílogo destinado a la sucesión de Guzmán «el bueno» parece destinado a mostrar solamente dos aspectos enaltecedores para la «casa»: el primero, cómo la codicia y crueldad de Pedro I no pudieron acabar con ella pues, aunque mandó matar personas y requisar todos los bienes muebles, permanecieron indemnes «las villas e lugares y heredamientos» que los méritos y la buena administración del fundador habían obtenido. El segundo, la importancia de los enlaces con el linaje real: Leonor de Guzmán con Alfonso XI, padres del rey Enrique II y, en la siguiente generación, el conde de Niebla, Juan Alonso, con Beatriz, hija natural de Enrique II, lo que parece falso pues el matrimonio fue con Juana, sobrina del rey. Tal vez, en recuerdo de su ascendencia regia, el segundo conde se llamaría Enrique, nombre hasta entonces desconocido en el linaje³¹.

h) Ausencias

En esta «biografía caballeresca» del fundador de la casa de Guzmán en Andalucía sólo hay sitio para los caballeros hidalgos que hacen la guerra y dominan la vida política, para su familia inmediata y para su línea genealógica. La falta de menciones a cualquier otro grupo o entorno social es absoluta si exceptuamos la brevísima que se dedica al patrón genovés de la nao que contrata ocultamente el héroe para volver a Andalucía por el exorbitante precio de flete de 2.000 *doblas*, y ni siquiera esta mención es casual. Desde el punto de vista de la nobleza andaluza, los marinos y mercaderes genoveses desarrollaban sus funciones en simbiosis con ella; es cierto que tenían otros campos de intereses, navales y mercantiles, y a menudo se les reprochó su atenuamiento al provecho económico: *ca los genoveses ovieron siempre manera de ayudar a quien les diese dineros, et sobre esto non catavan cristiandad nin otro bien ninguno*, leemos en la *Crónica de Alfonso XI*. Pero eran complementarios y no adversarios de los nobles, a quienes servían en la compra y comercialización de excedentes, en sus demandas de crédito y de mercancías no producidas en el país, en la gestión de sus intereses e incluso en la vida política a medida que arraigaban en el país³²: nada de extraño tiene que Alonso Pérez los tome como

³¹ Cfr. R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje ...*, pp. 209-220.

³² Sobre las funciones de los genoveses en Sevilla vid. mi estudio, «Los genoveses en Sevilla y su región (siglos XIII-XVI): elementos de permanencia y arraigo», en *Los mudéjares de*

testigos de su hazaña con la sierpe, cuya cabeza había cortado, aunque también parece que le habría sido difícil hallar otros en aquella circunstancia: «que él y sus marineros diesen fe de la cabeza de la sierpe, la cual les mostró, e de la lealtad del león». La cabeza, por cierto, y no la lengua como se lee en la versión tardía de Barrantes: de nuevo el cronista se refiere a los usos de su tiempo pues hacía siglos que los musulmanes, y a su ejemplo los cristianos, acostumbraban a veces cortar la cabeza de sus enemigos muertos en combate para mostrarlas como trofeo y testimonio.

Es notable también la ausencia de referencias al mundo clerical. Y no por falta de fe religiosa: los cristianos en Fez invocan a Santiago, como reconoce y aconseja el mismo sultán: «ayúdete tu Santiago y ve que él te ayudará». Y esperan el auxilio de Dios en la batalla, reconociendo que suya es la victoria. En un caso, el cronista emplea una frase que recuerda al lema puesto en su escudo *de la banda* por los reyes nazaríes de Granada desde mediados del siglo XIV: «Nuestro Señor Dios que es vencedor en las batallas». En otro, se alude a la providencia milagrosa de «Aquel que da la victoria, dio al pastorcillo David contra el gigante Golias, fue bastante tal milagro». La ayuda divina se invoca y aduce también como inspiración para el plan que Alonso Pérez y María Coronel trazan con objeto de pasar ella y sus tesoros a Andalucía, fiando su fortuna «en manos de aquel Señor en que todas las cosas consisten» Y, en fin, don Alonso trata de salir de sus tribulaciones, «torpe vida y pecado y yerros» «encomendándose a Nuestra Señora con toda devoción». Por último, la fundación y dotación del monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce, «una legua de Sevilla», para enterramiento de los cónyuges y de sus sucesores muestra un elemento característico en la política de promoción del linaje noble dentro de las prácticas y mentalidades religiosas de la época, pero tampoco da lugar a la menor referencia sobre la relación entre Guzmán «el bueno» y los eclesiásticos de su tiempo.

Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza, Granada, Universidad, 1989, pp. 283-312. La mención a su exclusivo interés por el dinero en *Crónica de Alfonso XI, Biblioteca de Autores Españoles*, 66, cap. CCXII, p. 309, año 1339. Para considerar elevadísimo el flete de la nao, me baso en el dato de que contratar una galera armada por un mes, para la guerra en el Estrecho de Gibraltar, costaba en torno a 500 doblas tanto a fines del XIII como a mediados del XIV (Ladero, *Fiscalidad y poder real ...*, p. 335).

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO

(Biblioteca Nacional, Madrid. Mss. 17909, f^o 107-127)

ORIGEN DE LA CASA DE GUZMÁN POR MOSEN DIEGO DE VALERA

[El linaje de Guzmán]

/108 r^o/

El principio y causa de donde vinieron los Guzmanes en Castilla fue éste: por un duque de Bretaña obo dos hijos, y el menor fue muy buen cauallero, amado de todas las gentes de aquel señorío, y junto con esto fue para tanto y el mayor para tan poco que en vrebbe tiempo le tomó toda su tierra, y viéndose así perdido el mayor no tuvo otro remedio sino venirse al rey de Francia a pedille ayuda y justicia, y el rey le casó con una su hermana y tomó la demanda contra el hermano menor y hizole la guerra siete años en que jamás quiso venir en partidos sino que enteramente avía de ser duque o perdello todo, y así lo perdió y no teniendo ya remedio acordó de se yr de aquel reino, y como oyó dezir que el rey don Rramiro hazía guerra desde León a los moros y los moros a él, vínose para León con quatroçientos hombres de armas criados suyos y dinero lo que pudo.

Y él, después de llegado, hizo cosas muchas buenas contra los moros en que el rey de León fue de él muy bien seruido. Fue un hombre muy savido y en aquellas partes sonó mucho y fue hombre de corazón y fuerza fuerte, y por causa de su valentía siempre /f^o 8 v^o/ desde adelante fue llamado Guzmán. Este fue el primero que se llamó de este nombre y de aquí se derivó e proçedió el nombre y linaje de Guzmán. Y después de fecha la guerra por diez años continuos y arta tierra ganada y los moros vencidos muchas vezes, el rey don Ramiro por dar çierta horden en su tierra fizo tregua con los moros por algún tiempo. Y como el dicho Guzmán, hijo del dicho duque de Bretaña, vio la guerra acauada, pidió liçençia y ayuda para volver a su tierra al rey, y contra el hermano, mas el rey no se la quiso dar, antes conoçiendo que él era de noble generaçión y hombre de tan grandes hechos, e como en la guerra contra los moros le oviese mucho seruido, acordó de le dar una hija suya por muger, con çierta parte del reyno, y por esta causa ovo de quedar en estas partes del reyno de León.

Y aviendo casado con esta hija del rey de León, ovo muchos hijos y hijas, entre los quales fue llamado el mayor don Juan Rramírez de Guzmán. Este don Juan Rramírez casó con una gran señora, hija del conde de Ureña. Que ubo el condado por parte de la madre este conde don Rramiro de Guzmán, casó con hija del rey de León, así que casó la casa de Guzmán dos vezes con las hi- /f^o 109 r^o/ jas de los reyes de León, y así mismo ovo este conde don Rramiro en la hija del rey muchos hijos y hijas. El mayor fue llamado don Nuño Rramiro de Guzmán. De este Nuño fue hijo don Rramiro Nuño de Guzmán, e don Rramiro Nuño ovo otro hijo que llamaron don Gonçalo Núñez de Guzmán. Este don Gonçalo ovo a don Juan Rramírez de Guzmán.

Este don Juan Rramírez casó con hija de don Pedro de Lara, en la qual ovo çinco hijos y quatro hijas ligítimas, y dos vastardos. Los nombres de los quales son éstos: el primero don Pero Nuño de Guzmán, el segundo don Juan Rramírez de Guzmán, el tercero don Félix de Guzmán, el quarto don Rramiro Nuño de Guzmán, el quinto don Nuño Rramírez de Guzmán. Las hijas, la primera doña María Núñez de Guzmán, la

segunda doña Leonor de Guzmán, la tercera doña Urraca de Guzmán, la quarta doña Violante de Guzmán. Los hijos de ganancia fueron llamados el uno don Alvar Pérez de Guzmán, y el otro don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno.

Agora tornemos a los hijos legítimos: don Félix, como dicho es, fue hijo terçero de don Juan Rramírez y de la hija de don Pero de Lara. Este don Félix casó con doña Juana de Aça y ovo a señor santo /f^o 109 v^o/ Domingo, ansí que viene Santo Domingo por parte de varones de los duques de Bretaña y por parte de las mugeres de los reynos de León, el qual linaje es acá en España del tiempo del rey don Ramiro, de más de quinientos y cinquenta años.

Y es también de saver que en aquel tiempo que el hijo del duque de Bretaña que fue llamado Guzmán casó con la hija del rey don Ramiro de León, el conde don Rramiro de Guzmán nieto del duque, que casó con otra hija del rey de León, los hijos de estas mugeres tubieron algunos de ellos [e] tomaron el apellido de las madres y se llamaron León, y los que tomaron de los padres se llamaron de Guzmán. Las casas que tomaron de las madres son éstas: en Castilla los condes de Arcos, que se llaman don Pedro Ponce de León y don Juan de León, en Françia los condes de Armineque se llaman también de León. Los que tomaron de Guzmán, las casas de los quales son éstas: primeramente, en el reyno de León la principal casa es de Guzmán, de donde todos los Guzmanes vienen, en el reyno de Seuilla los condes de Niebla son de Guzmán y el duque de Medina que agora es llamado de Guzmán, y en Toledo la casa del conde de Orgaz. /f^o 110 r^o/

[Alonso Pérez de Guzmán]

Aquí comiença la corónica del yllustre y muy magnífico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno

Capítulo Primero

Quan muy antiguo y claro linaje y limpia sangre fue el de los Guzmanes, de donde don Enrrique conde de Niebla vino y uvo su comienço, es a saber: de don Alonso Pérez de Guzmán, hermano de don Pero Nuño de Guzmán, señor de las villas e lugares e mayorazgo de la casa de Guzmán.

Y don Alonso Pérez, ya casado con una donzella muy hermosa y hijadalgo, vibía tan pobremente que no se podía sustentar y en sí las virtudes que en él auía non se parecían. Era de gran cuerpo y valiente y suelto para todas las cosas que otro hombre podía hazer, pero no le podían aprouechar la contraria fortuna, no dando autoridad a sus nobles virtudes.

[Pasa a Berbería, al servicio del «rey de Benamarín»]

El qual, con grandeza de su coraçón, deseando usar dellas, no contento de la aproçación que vibía, vendió lo que tenía con propósito de yr a Verbería a el rey de Benamarín. Y aderçado a sí y a diez escuderos, llebando a su amada muger, en una nave pasando el Estrecho en la çiudad de Çeuta fue a desembarcar, y el rey saviendo su venida ovo muy gran plazer y mandole enbiar diez caualllos con sus arreos /f^o 110 v^o/ [e] ginetes y mandóle dar todas las cosas que para él e su muger e los suyos oviesen menester, e desde que oviesen rreposado se viniesen a su merçed.

Y ya unos ocho días pasados e reposados del camino y trauajo del mar, el rey, ynformado del linaje que era y de la gran parentela suya y visto cómo era grande de cuerpo y muy esforçado y que su persona representaua gran autoridad, fue muy más alegre e fue mandado a todos los cristianos que como a su señor y capitán mayor lo salliesen a reçiuir. Los quales muy contentos, por quitar las divisiones que eran entre ellos, fueron muy agradados de lo yr tomando delante su vatalla e sus atavales, e así les tocando con mucho plazer lo sallieron a reçiuir. Y ansimismo otra batalla de mill de a cauallo de los munices lo reçiuen, e así entró en Fez con mill y secientos de a cauallo y fue a palacio del rey y de él fue muy bien reciuido.

Mandóle yr a su casa, la qual era dotada de muchos arcos de ropas e alhajas que le fueron aparejadas. El rey le embió luego mill doblas, que comiese en tanto que él mandaua proveer, e más doze capelares e tocas e capuzes, y un cauallo de los suyos ensillado y enfrenado con la guarnición de oro, y una /f^o 111 r^o/ adarga y una muy rica espada. Y mandó a todos sus cavalleros que honrrasen a don Alonso Pérez de Guzmán por honrrar su estado, y de esta manera fue seruido de los caualleros y su muger de las mugeres de ellos y de las del rey. Y de tal forma de joyas y arcos de mugeres le adornaron la casa, que otro tanto no auía en Fez.

Y así pasando en alegre vida con los cristianos, que lo acatauan y guardauan como a su señor, y él haziendo con ellos muchas colaciones, y las dueñas con su muger, con frutas y vino él con ellos y las dueñas con su muger, esto hazen estima de un gran conde. Y haziendo con ellos muchas ligerezas y provando sus fuerças de luchar y correr, saltar y vracar a pie y a cauallo, tanto que era tenido entre los moros y cristianos por uno de los valientes y hazedores de los hombres del mundo de los que algo en virtud, e mucho pagados e alegres estauan.

[Capitán de las tropas cristianas al servicio del rey. Cobro del tributo a los «bárbaros aláraves»]

El rey porque aun los cristianos y tan gran cauallero y caudillo era al reconocer y grande y lo temieron más, y luego mandole el rey que, tasadas las pagas e sueldos de los cristianos, fuesen libradas a don Alonso Pérez de Guzmán, que de su mano fuesen proveídos como señor. E para él y su muger le mandó librar dos mill doblas cada año. Y man /f^o 111 v^o/ dó luego don Alonso Pérez librar el sueldo de todo el año, y mandó que en los capuces delante y detrás truxesen señal de la cruz, que fuesen de las colores, porque de ellos a los moros oviese diferencia quando el rey los embiase a pedir los tributos que los bárbaros y alaraves y las otras naciones al rey eran obligados, e que quando oviesen de pelear y los munices se metiesen entre ellos también matasen a ellos como a los otros, que todos eran moros, porque se apartasen de su compañía. Lo qual era ansí de fazer por escusar algdn trauajo que adelante se podía seguir.

Y ya venido el tiempo del tributo que se solía pagar al rey, luego embió muchos de los munices por ello, los quales les fue negado, por lo qual el rey muy sañudo mandóles volver y con ellos a don Alonso Pérez, el qual los aperçevió que, travando la pelea, que con los suyos no se mesclasen, que sería peligro por el desconoçimiento. Y como fueron a vista de los tributarios, pusoseles delante una gruesa batalla, lo qual, visto por los munices, reusavan pelear diciendo que era mucha gente más que no ellos, que no les podrían sobrar más que con maneras los detuviesen y embiasen por más gente para pelear con ellos, a los quales respondió don Alonso Pérez que nunca tal Dios quisiese

que la primera vez que con los moros de Ultra /f^o 112 r^o/ mar se viese en el campo dexase con muchos o pocos de pelear. Como más cauallero ardid y muy esforçado acaudilló sus cristianos faziendo sus batallas y mandó a los moros marines que se pusiesen a la mano derecha de su batalla e que moviéndose diesen por medio de la batalla de los marines /sic/ y los rompiesen por medio. Y don Alonso, viendo que era tiempo de ferir en sus enemigos, juntóse muy prestamente con la batalla de los marines y rompió por un canto de los aláraves, y en pos de él la segunda batalla mirando su estandarte, rodando los moros y maniatado /sic/ y derrivando varbaros y aláraves, los quales començaron a huir a esta hora. Mandaua don Alonso Pérez [e] discurriendo andaua por sus batallas de una parte a otra como león sañado esforçado su gente, siguiendo el alcance de los enemigos y asta los meter por los pavellones y tiendas de su avitación.

Y sus mugeres todas enrستهcidas y alborotadas, con otros patrones y antiguos y con otros de los m.../tres letras/ nes que escaparon, se rindieron a don Alonso Pérez, a los quales no quiso oyr sino que pagasen el tributo con el doblo porque dos vezes se pusieron en revelión. Los quales en sus camellos cargados entregaron el tesoro a don Alonso /f^o 112 v^o/ Pérez con grandes dádivas que le dieron por el trauaje que ovo en su venida.

[Reparto del tributo y botín. Malquerencia y envidia de los «marines». Su conjura. Segundo cobro de tributo. Enriquecimiento de Alonso Pérez]

Y los suyos bien rricos con el despojo que ovieron en el campo, sus añafiles y atabales tocando delante una batalla de doçientos de a caualllo yban los camellos con oro y plata cargados delante de ellos y muchos siervos de ellos y dos mill carneros para el plato de don Alonso Pérez, y en pos de éstos venían otros añafiles y atabales e delante su estandarte, con el qual venía él con quatroçientos de a caualllo, sin los pajes, embiando delante su mensajero a el rey a pedir alvriçias de la vitoria que ubiera.

Lo qual, savido por él, con gran alegría salió a lo reçiuir, y luego que lo vido don Alonso fuese a él por le vesar la mano, la qual tirando así no la quiso dar antes por la buena ventura y vitorioso principio que ubiera con los contrarios [e] dixo el rey que le hazía merçed de todo el tributo por lo enriqueçer y más le enobleçer. Y él dixo: «Señor, vuestra merçed lo a bien menester aquello por que me embió pero yo les condexé en ello con el doblo, y si vuestra merçed a plazer que yo sea rrico, vástame la mitad».

Lo qual con mucha alegría le otorgó, y ansí con alegre vitoria él y los suyos fueron a reposar. Mas el llanto y la voçería de las viudas y hijos de los marines que muertos quedauan allá, y Dios por siempre sea loado /f^o 113 r^o/ que de los cristianos no ovo mengua alguna. De lo qual nació grande embidia y por ello los marines se querellaron al rey, y él dixo a don Alonso Pérez que si aquello que los moros deçían que si era verdad. A lo qual respondió don Alonso Pérez: «Ya aperçeví a los vuestros para que peleasen con vuestros enemigos y se desviasen de los míos, y ellos no lo hizieron, antes se mezclaron con los míos de manera que yo no los podía conoçer ni los míos, y ansí si daño reçivieron reçiendolo en paçiencia, y yo, señor, viéndome entre los enemigos fize lo que pude por vençer porque tu corona real fuese ensalçada y tus enemigos no te tubiesen en poco». Y el rey dixo a Alonso Pérez: «Yo te lo tengo en gran serviçio todo lo que fecho tienes».

Donde se siguió grande ymbidia y malquerencia entre los marines y don Alonso Pérez, los quales dezían que, según la virtud y osadía de él, que era el vraço del rey

derecho de Benamerín, el qual el rey tenía malo que no se podía aprouechar de él. El qual tenía tantos cristianos, y mayormente que no podían ya librar con el rey cosa alguna, que todo se libraua como don Alonso Pérez quería. Y por estas semejantes maneras muchas vezes don Alonso Pérez los trasquilló, las quales por no alargar la historia se dexan de dezir.

Pero, aunque /f^o 113 v^o/ bien rico y bien abenturado se hallaua entre sus enemigos, su deseo y reposo era podellos aver entre sus naturales, porque con tantos vienes y tesoros como tenía entendía ser uno de los mejores de su linaje, porque los reyes de Castilla, así los pasados como el presente muy pocas merçedes hazían, mayormente siendo pobres, pues con mucho trauajo la guerra hazían.

Y con este deseo que tenían, los marines hordenaron cómo muriese este noble y tan esforçado cauallero y con él todos los otros cristianos, embiando a dezir secretamente a todos los bárbaros aláraves y tributarios que no pagasen el tributo al rey y que ayuntasen toda la más gente que pudiesen para pelear con el rey y con los cristianos, y que en el mejor tiempo ellos huyrían y quedaría el rey con los cristianos y que así acavarían a don Alonso. Y siendo el rey informado cómo muchas gentes se ayuntauan contra él por no le pagar su tributo, luego caualgó con la más gente que pudo y se fue con sus marines, no haziendo mençión de esperar a don Alonso Pérez. Y a la fortuna hordenó así que el rey llebase la delantera una gran legua de don Alonso Pérez, y luego incontinente que los tributarios no vieron a don Alonso Pérez ni su estandarte comietieron muy reciamente a el rey y a sus gentes, y vuelta la escaramuça los marines dexaron el campo, así que, por el rey conoçida su /f^o 114 r^o/ maldad, fuyó con ellos, plaziendo a Nuestro Señor que su maldad deseo /sic/ no oviese efecto, que la fortuna por otra manera lo quiso hordenar, que el rey fuyendo con su muy ligero cauallo con don Alonso Pérez se encontró, el qual le dixo: «Señor, ¿cómo venís y cómo aveis dexado el campo y tanta cauallería como con vos se alló?». El qual rey dixo: «Tu ves bien qual vengo desvaratado con poca lealtad de los míos, mas vuélvete conmigo que quando Alá quisiere nuestro día bueno vendrá». Don Alonso Pérez dixo: «Señor, déxame que yo moriré o tu avrás derecha vengança oy en este día».

Entonçes le dio el rey su adarga diciéndole: «Ayúdete tu Santiago y ve que él te ayudará». Entonçes, don Alonso Pérez a sus caualleros y tomando los moros ahilados y cansados matando y e destroçando en ellos que nunca les dio vagar a que se pudiesen hordenar, y los que huyan encontrauan con quien los que venían en pos del rey, los unos con los otros se embaraçavan entre tanto llegaua la cauallería de los cristianos y todos matauan, y los que escapavan era a uña de cauallo, los quales llevaban nueua a los otros diciendo que no solamente los cristianos mas todo el mundo venía sobre ellos. Y así matando en ellos los llevaron asta su habitación prendiendo muchos de ellos y de sus mugeres y hijos, y tomándoles todos los /f^o 114 v^o/ ganados y rescatándolos por oro y plata e oro labrado y por labrar. Y así aviéndolos Alonso Pérez muchas vezes tresquilado, por ésta los tundió e desolló el cuero, diziendo ellos que tal Alonso como éste el diablo lo auía traído entre ellos.

[La fingida desavenencia entre Alonso Pérez y su mujer. Paso de ésta a Andalucía con los tesoros que habían acumulado. Virtudes y eficacia de Doña María Coronel]

Y así avida la uitoria, sus tesoros y ganados a la ciudad de Fez encaminó, lo qual, savido por el rey, con muy gran plazer los salió a reçiuir, mandando que de todo aque-

llo no le diese otra cosa sino el tributo acostumbrado y que de todo lo otro le hazía merçed. El qual, llebando a su casa tesoros acreçentados, noche y día no pensaua sino la manera que auía de tener cómo aquellos vienes de fortuna y su muy amada muger a Castilla pudiese llebar, y todos sus hechos dexarlos al caso de la fortuna. Pero Nuestro Señor Dios, queriendo que las intenciones dispuestas a hazer obras buenas y virtuosas no quedasen desiertas, puso en su buena ymaginación juntamente se acordasen él y su muger porque por esta manera avría conclusión sus continuos deseos, y como que demostravan una cautelosa manera en la fortuna con amigable gesto por esta vía le fue intimada diciendo: «el peso y valança de tus aquexados cuidados es tu muger y confía en ella y prinçipalmente en mí, que tú por ella y ella por ti sereis bienaventurados».

El qual /f^o 115 r^o/ ya reposado de su congoxoso pensamiento, queriendo dar descanso a su atribulado coraçón, en esta manera a su muger dixo: «Muy noble y amada muger, a vos me conviene demostrar el secreto de mis entrañas como quiera que entre todas aquellas cosas que a mi memoria resuelven. Yo deseo acreçentar vuestro estado pues de ello no menos a mí que a vos cave mayormente, y vos, mi señora, con todos estos vienes y riquezas en el Andalucía pudiesedes yr. Para efecto de lo qual e pensado que con cautela entre nosotros se finja discordia, lo qual, savido por el rey, entreverná en nuestras paçes por tantas vezes se puede fazer que yo juraré de no tenervos en mi compañía». A lo qual la dueña respondió diciendo: «Señor mío, Dios Nuestro Señor lo cumpla lo por vos y por mí deseado».

Lo qual luego fue comenzado por tal forma que, las grandes peleas y escándalos comenzados entre don Alonso Pérez y su muger, fueron las nuevas al rey, el qual por aquella vez y por otras muchas los vino a concordar, y ya como mucho sañudo don Alonso dixo al rey: «Señor, Dios nunca quiera que con ella aga vida más. Si a vuestra merçed parecerá, por el cargo que de ella tengo y por los vienes que le comí y vendí, quiero la enbiar a su padre y parientes rica y honrada, porque la vida que yo vibiere con vuestra merçed la pase con otro reposo, /f^o 115 v^o/ lo qual, señor, os terné en mucha merçed». Y el rey, hablando con su dueña, dixo que le plaçía y que ará su plazer alongada de la vida trauajosa que con él pasaua y que la hiziese contentar de lo que ella auía traído a su poder. Y don Alonso Pérez dixo: «Sus, yo la contentaré por manera que nunca será querellosa de mí y quando lo contrario hiziere queréllese a vuestra merçed».

Y ya por tales cautelas las voluntades de estos amantes desacordadas, la puerta çerrada en su palacio, todos los thesoros y joyas preçiosas e muchas alhajas lió y enfardeló, lo qual todo puesto y aparejado, don Alonso Pérez pidió al rey merçed que mandase aparejar una galera en Çeuta, en la qual su muger con su seguro pasase, y que le diese tal patrón y marineros que en Tarifa la llebasen con lo suyo en saluo. Lo qual el rey le otorgó y así se hizo, y la dueña vino a Çeuta en compañía de su marido, y de allí le embarcó para Tarifa, y don Alonso Pérez no partió de Çeuta asta que la galera tornó y le truxo letra de su muger cómo desembarcó y le entregaron todo lo suyo.

El qual apartamiento no se deue dexar de creer averse hecho con demasiado dolor de estos dos tan leales amadores, lo qual, porque consiste más en pensallo que con la mano escriuillo se dexase de dezir, solamente vasta saver que /f^o 116 r^o/ la noche antes pasada sus lloros fueron en tanta avundancia que el sueño y reposo como cosa horrible fue de ellos apartado, causando la ausencia y soledad que esperauan tener, que el tierro coraçón de esta noble señora así como muerto sin sentido ninguno en sus braços de él cayó, y no hallando otro remedio para sus atrivulados coraçones sino dexallo en manos de aquel Señor en que todas las cosas consisten. Así que, venida la mañana, limpiados los ojos, fizieron el mejor semblante que pudieron por no ser entendidos.

A la qual dexaremos por agora, ya partida de Tarifa con todas sus riquezas aposentándose en la çiuudad de Seuilla a esperar a su querido marido y señor, y tornaremos a contar de este noble y esforçado cauallero don Alonso Pérez, cómo se ovo con el rey y con los moros marines y después de partida su amada muger. La qual nunca ovo reposo, ayunando y rogando a Dios le dexase ver a su muy querido marido, gastando todo el tiempo que de él estuvo apartada en mejorar y multiplicar sus tesoros heredándose, no faciéndolo por presunçión ni vanagloria ni muestra de ellos, antes su honrra guardando siempre, mostrando que auía más mengua que sobra para cumplir lo que era neçesario para su honrra. Pues díme tú, que la presente historia lees, cuál reyna Elisa, Dido ni Lucreçia que los poetas y histo- /f^o 116 v^o/ riadores fingen le puede llebar la vandra pues de todas las casadas ninguna fue ygal de esta señora doña María Coronel, porque como ésta fuese muy tierna en hedad, hermosa y rrica más que otra persona la más rica del reyno y tiniendo el marido allende la mar so tanta guarda que era imposible a ella tomar, con profundo seso en una tal çiuudad como Seuilla por virtudes saver mejorar que la reyna Dido, no olvidando las continuas lágrimas de su marido. Y al fin digo que entre las nobles y castas doña María Coronel, muger de don Alonso Pérez, floreció.

[Segunda conjura de los «marines», con apoyo del sultán. La lucha con el león en la «selva de Fez»]

Y tomando al propósito començado, por dar conclusión y fin a las loables virtudes de este noble y esforçado cauallero contando de su buena memoria, después de embiada su muger, los caualleros marines, yntimando contra él su malicia, claramente dixieron al rey que jamás le serían leales si de su compañía por muerte o por otra manera tal hombre de entre ellos no quitase, y que, perdiendo uno, con sus cristianos bien acompañado quedaua, y que convenía muerte muriese un tan enemigo cruel de ellos y derramador de su sangre. A los quales el rey así respondió y dixo: «Amigos, muy fuerte cosa demandáis, porque muy fea cosa es a los reyes matar a aquellos que viven debaxo de su seguro, pero vuscad otra manera que a mí vergonçosa no sea e yo vos contentaré».

Los quales, con estudioso pensamiento /f^o 117 r^o/, pensaron una manera para le matar, mas la fortuna no les fue así favorable, que por la manera que pensaron derriuallo por aquella lo ensalçaron. Dixieron al rey: «Señor, en la grande selva de Fez es naçido e criado un bravo y valiente león, el qual nunca vieron los naçidos tan espantable ni tan ligereza. A vos, señor, comvendrá de caualgar como a manera de solaz llebando con vos a don Alonso Pérez, el qual, no aperçevido de armas más que de su espada, yréis debaxo de la montaña de la dehesa, departiendo, y nosotros ternemos tanta voçería que faremos el león deçender a lo llano. Entonçes mandad a Alonso Pérez que lo vaya a matar, el qual con su muy gran esfuerço y osadía yrá sin temor alguno a lo matar y con una espada no se podrá tan bien defender que el león con sus uñas y voca no lo alcançe como él al león con su espada».

Pues ya las fablas puestas en efecto y los marines aperçevidos de lo que devían de hazer, embiaron a dezir al rey que ya era hora y tiempo que caualgase, el qual así lo fizo llevando consigo a don Alonso Pérez, e los marines, ençendidos en su mal propósito, continuaron sus malicias en lo que pudieron fazer. El rey con Alonso Pérez y con algunos otros caualleros debaxó a un llano de la dehesa muy hermosa e de flores muy

pintada, y el rey hablando con don Alonso Pérez venía por el llano mirando a una parte y a /f^o 117 v^o/ otra, /sic/ con grandísima vreveza hazia donde el rey estaua, el qual, lleno de grandissimo temor, dixo a don Alonso Pérez: «mata aquel león».

El qual, luego que vio el mandado del rey e vio el león con tanta braveza, poniendo las espuelas a su cauallo y la mano en su muy rica espada, tomando delante de sy al león, el qual luego se agachó y dio un salto muy grande al través por descargar sobre don Alonso Pérez y su cauallo, mas Nuestro Señor Dios que es vençedor de las batallas puso tanta ligereza en su cauallo que salió muy presto de saluo del león, descargando de rrevés el vraço de su muy aguda espada con el qual cortó al león ambas manos. Y cayendo el león vramando con sus dolores, don Alonso como que no auía hecho nada, metió su espada en la vayna y vino para el rey, el qual le dixo: «Alonso, no hiziste lo que yo te dixi». El qual respondió diciendo: «El hombre y animal que no tiene manos ni pies con qué se defender, ¿la con qué osadía y virtud se puede contar al cauallero que a tales cosas haze mal?, pero el león que a tí venía no tiene más de un pie. Manda al moço de tu estrivo le corte la caveça, que por mí no será fecho más mal».

[Boda con una hija del rey de «Benamarín». Preparación del regreso furtivo a Andalucía. Alonso Pérez interviene en una «gran batalla» entre sierpe y león. Gratitud y muerte del león]

E luego el rey lo fue a abraçar y a voçes diziendo: «(¿Oh mi Alonso, leal y buen cauallero!, tú eres el vraço de mi espada con la qual yo espanto a los desleales y traidores, los quales han querido que la cosas viniesen a tal estado porque este león que veis te matase. Mas porque seas más de mi seguro quiero que ayas /f^o 118 r^o/ por muger una de las más hermosas de mis hijas, porque de tal casta quede simiente en mi generaçión».

Ansí que no valiendo a dar a Alonso Pérez sus escusas diziendo cómo era casado y cristiano y que aría gran mal y horror contra Dios y su fee, muy poco le aprouechó, que aunque no quiso lo ovo de hazer con una de las hijas del rey, la que más a él contentó, y aviéndolo en su palaçio çebrando sus vodas, pasando a ella por cópula carnal, era yerno del rey. Plugo a Dios se empreñase de dos hijos, con lo qual el rey estaua muy alegre y ella mucho más, y don Alonso Pérez por el reyno del rey andando por doquiera con mucho seguro, siempre pensando en la torpe vida y pecado y yerros que a Dios fazía y cómo en el Andaluzía pudiese tomar.

El qual, encomendándose a Nuestra Señora y con toda devoçión, y andando por el reyno hechóle Nuestro Señor por encuentro un muy honrrado ginovés patrón de una nave, con el qual hablando, so cargo de grandes juramentos que entre ambos pasaron, y dada la fee don Alonso Pérez al patrón y el patrón a él, diole dos mil doblas por su pasaje, conçertando que la nao estubiese presta en un puerto por ellos acordado.

Y ansí fue que don Alonso Pérez pasó en efecto su camino, en el qual una estraña aventura halló, que, entrando por una selva o montaña de árboles espesa, una gran sierpe y venenosa hazía gran batalla con un espantable león. El qual por caminar se paró a mirar la batalla /f^o 118 v^o/ de aquellos dos tan fieros animales, proponiendo de disponer de ayudar al león por representaçión de las dignidades que representaua, la primera de traer la corona y de mostrar entre los animales su realidad, y mayormente significar ser las armas del rey de Castilla su señor. Y luego, sin más tardar, metió su lança aguda y muy açerada en el cuerpo de la sierpe, que la traspasó, y él requeriéndola con otro golpe dexó al león revolviendo su cola con los vraços de su cauallo, e no dando más espaçio

le dió el terçero golpe, y el león cobrando su fuerça contra la sierpente su cruel enemigo se mostró, que con su boca e agudos dientes e muelas y con sus muy agudas uñas tomándola ya flaca y desmayada toda la desmembró. E amenaçando al león que la dexase, conociéndole señorío se desvió de la sierpe y don Alonso Pérez se apeó del caualllo y por memoria de su lucha le cortó la caveça. Y tan amigo conoçido le fue el león que nunca lo quiso desmamparar /sic/, y tan ovediente le fue que queriendo hazer presa en unas ovejas para se mantener, amenaçándolo dexó de hazer su presa, pero como él de su mucha lealtad y neçesidad del comer le mandó hazer su presa asta que fuese arto.

Y así acompañado del león fue su camino asta que el patrón /f^o 119 r^o/ de la nao fue certificado de su venida por el atalaya de la nao que de la muy alta gavia mirava. Y luego mandó suvir la vela en cruz y estar a la vela y embió la varca a lo reçiuir, a los quales saludando con mucho plazer rrogó que metiesen en la varca al león, el qual por sí entraría, lo qual contradixieron diziendo que sin mandado de su patrón no lo arian. Y llegando a la nao don Alonso Pérez, como el patrón y a los de la nao contase su aventura y del león, del conoçimiento que ovo, porque les suplicaua que le quisiesen en su nao llebar y que su voca fuese medida de lo que de flete quisiesen llebar, lo cual así con el patrón como con los marineros nunca pudo acavar. Pero aviendo así de próspero viento y bueno de viaje, dieron las velas al viento, començaron a navegar. Mas como el león, que por el gran cansaño de la pelea se hechó a dormir, y no oyó la vocería de la gente que solía oyr e fablar, llebantose y vido la nao alongarse de él, con grandes vramidos corriendo por la rrivera a una parte y a otra, viendo cómo no era socorrido, con real ánimo y perdiendo todo temor, en las hondas de la brava mar se lançó y nadando lo que la fuerça le pudo /f^o 119 v^o/ vastar, ya cansado y engolfado pereció. Y pues que un bruto animal con tal conoçimiento se mostró, mira, hombre raçional, con quanto temor y reverençia debes conoçer a Dios tu criador.

[Regreso a Sevilla. Buena administración de María Coronel y bienes adquiridos. Recepción por el rey en la Corte. Mercedes reales]

Pues la nao, con buen tienpo, en pocos días en el rrío de Guadalquivir entró hechando sus áncoras junto a la Torre del Oro de Seuilla. Fue luego embiado un mensajero a la señora casta noble con las agradables nueuas de don Alonso Pérez, la qual, llena y turvada de aquel verdadero plazer, la casa mandó arrear como perteneçía a tal dueña que marido en agenas partes tres años y quatro años esperó deseando de tal árbol aver el fruto como Dios mandó para que sus tesoros oviese.

Y savido y publicado, toda Seuilla lo salió a reçiuir con mucho plazer, y después de despedidos todos los señores, e vista e abraçada la señora, e fecha la colación con el maestro de la nao que auía venido, el qual dixo que él y sus marineros diesen fee de la caveça de la sierpe, la qual les mostró, e de la lealtad del león.

Y mandó con la señora en su cámara y ovieron el cumplimiento de los avraços y vesos dulçes que solían aver ambos. Y después de algunos de agradable goço, le demandó cómo le auía pasado de su hazienda y en qué estado la tenía. La qual le respondió y dixo: «Señor, el mayorgrado /sic/ /f^o 120 r^o/ que yo e los míos proveídos /sic/ e comprado casas y heredamientos y de tan rrica pasada y más de tres mill y quinientos quintales de azeite y çiertas doblas en dinero e joyas que cunplen a vuestro estado y todo lo que vuestra merçed me entregó dueño no falleçe nada, e una vaxilla que agora veredes de trecientos marcos de plata en que comades e vebades.

Y así don Alonso Pérez llenó de muchos plazeres, comvidando cada día a los señores e ciudadanos de Seuilla, comprando caualllos e mulas e tomando caualleros y escuderos que vibiesen con él. Aparejose a yr a hazer reverençia a el rey don Alonso, y llegado a la corte fue muy bien reciuido del rey y de los señores, y façiendo muchos comvites y dando muchas dádivas de aquellas joyas moriscas que truxo, fue tenido en mucha reputaçión, cada día caualgando e bohordando oras a la guisa oras a la gineta. Y el mostravase muy rico y el rey hazía mucha mençión de él. Y así pasando el tiempo en la corte, dióle el rey las tenençias de Vexel y Marchena y Bornos y Bailén y Mayrena y en el obispado de Vadajoz a Valençia y Oliba.

[La guerra con los reyes de Benamarín y Granada. Sitio de Tarifa. Muerte de los hijos de Alonso Pérez]

Y así x asy /sic/ estando vinieron nueuas al rey que los moros corrían toda la frontera y que el rey de Benamarín con todo su poder pasaua y que desde Çeuta a Tánger traya muchas fustas y galeras y que cada día pasauan y que ya el rey de Granada con el de Benamarín y con él su muger la /sic/ /fº 120 vº/ con propósito de ganar otra vez la tierra de nueuo y poblarla de moros. Lo qual savido por el rey luego mandó aperçeur todos los fijosdalgo, y Alonso Pérez rogó que se fuese delante e le guardase a Tarifa, lo qual dixo que aría de muy buen grado mas que Su Alteza le mandase dar todos aquellos mançebos hijosdalgo que estauan en su corte para que le hiziese compañía, y el rey dixo: «no ay tan presto dinero para los aparejar». Don Alonso Pérez dixo: «Señor, con el ayuda de Dios y de vuestra merçed todo lo que hubiere menester no avrá mengua y por causa de ellos sus padres se acuitarán para uos seruir más prestamente». Y luego el rey mandó llamar a los mançevos y mandóles yr con don Alonso Pérez a guardar a Tarifa, que él les provería de sueldo y de lo que hubiesen menester. Los quales muy contentos caminaron con su capitán, el qual, visitándolos con dineros y comvidándolos cada día a comer, en pocas jornadas llegaron a Tarifa, con muchos nabfos que al puerto se hallaron cargados de trigo y çevada y otros mantenimientos que don Alonso auía ya embiado a mandar a la noble señora su muger.

Ansí pues, llegados a Tarifa, don Alonso Pérez y sus hidalgos con mucho plazer fueron reçiuidos como aquellos que los auían de mantener y defender y puestos todos sus aposentos defensibles y los moros de Benamarín e de Granada a /fº 121 rº/ la puerta, mandó y hordenó la defençión de la puerta y de la villa, teniendo en ella caualleros hidalgos por capitanes con otras muchas gentes que a don Alonso Pérez venían a le seruir. Fue luego puesto su estandarte en la más alta torre del alcáçar y así mismo sus armas.

Lo qual, como fue visto por el rey de Fez, dixo: «ciertamente allí es Alonso de Guzmán, mi criado». Y embió luego a pedir seguro con su mayor capitán, diziendo que quería venir a hablar con Alonso Pérez, el rey de Benamarín. Lo qual, sabido por Alonso Pérez, luego le otorgó el seguro que convenía, así que, vuelto el mensajero al rey y dicho cómo lo tenía deliberado y quando su merçed mandase podría hablar, ovo muy gran plazer y luego mandó vestir de oro y plata a sus dos hijos de don Alonso Pérez, nietos del rey, que por aver espeçial casta estando don Alonso Pérez en Fez como dicho es la su más amada hija y más hermosa le diera por muger.

Ansí que venido el rey con sus dos nietos e llegado a la fabla, don Alonso Pérez con muy gran reverençia desde una torre del alcázar le habló, al qual el rey dixo: «Alonso, ya saves como del rey de Castilla te desnaturaste por el poco bien que te hazía y la buena

compañía que te hize honrrándote como a mí propio y el lugar que te di quando tus cauelas hordenaste para embiar a tu muger con los tesoros y joyas que yo te di y conmigo ganaste, y después, porque de mí mayor /f^o 121 v^o/ seguridad ovieses, te tomé por yerno y te di la hija que yo más quería y tu escogiste, y por te más honrrar en mi casa real hize tus vodas e mi hija conçevió de ti dos hijos de un vientre, los quales ves aquí delante. Como yo venga tan poderoso para esta tierra con quien pero sin embargo del enojo que me hiziste, de lo qual no curo porque deseaste vibir en tu ser, por ende dame esta villa que para tus hijos la quiero». Al qual don Alonso respondió: «Bien sé, señor, que en un tiempo que en tu casa me tubiste me honrraste como a ti mismo haziendome de continuo mercedes y otras muchas honrras y ansí yo te seruí siempre como leal y buen cauallero, pero, agora que me he apartado de tu bivienda, yo he dado mi fee a Dios y el boto a mi señor rey de Castilla, de manera que lo que me demandas de ninguna manera puede venir a efecto». Lo qual, oydo por el rey, dixo que juraua por Alá que si la villa no le daua sus hijos degollaría allí delante. Don Alonso Pérez mandó a los vallesteros que no tirasen al rey por ninguna descortesía que hablado hubiese, y luego sacó un cuchillo, el qual en aquel tiempo se llamaua *len blanco*, y dixo al rey: «Pues tal es vuestra voluntad toma este mi cuchillo con que agades el sacrificio». Por esta vía se defendió Tarifa, quedando muertos y degollados los ynoçentes hijos de don Alonso Pérez de Guzmán.

[Batalla del Salado]

E ambos a dos los reyes moros continuando su mal propósito se levantaron de sobre Tarifa dexando la /f^o 122 r^o/ ya como por vençida, mudando el real cerca la Peña del Çiervo. Mas el rey de Castilla embió a llamar a su suegro el rey de Portugal y ambos con sus poderes fueron tan prestos como los reyes moros, los quales pasaron el Salado dos leguas de Tarifa. Savidio por los reyes moros vinieron presto a dalles la batalla, pero los reyes cristianos, tomando cada uno su gente, se pusieron en horden e ansí los reyes moros, que el rey de Benamarín tomó el llano contra el rey de Castilla y el rey de Granada la sierra contra el rey de Portugal.

Ansí los reyes cristianos sus batallas hordenadas con los de Castilla y los de Portugal *tan porfiados por vengar cada uno sus ánimas por la bondad de Dios tan gran mortandad* fue hecha de los marines e granadinos que el campo bien uañado de la sangre morisca. Los moros ovieron de huyr y dexar el campo escapando algunos por uña de cauallo, dexando los reyes moros sus reales y el despojo del campo, en espeçial del rey de los marines, que muchos truxeron con la honrra sus thesoros y mugeres a fin de poblar el Andalucía. De esta buena ventura quedaron muchos muy rricos en esta tierra y los reyes de Castilla y de Portugal dieron graçias a Dios por la merçed que les hiziera, que según la muchedumbre era imposible los cristianos aver la vitoria, mas Aquél que da la vitoria dio al pastorçillo David contra Golias el gran filisteo, fue vastante tal milagro /f^o 122 v^o/ fazer.

[Pago de deudas reales. Señoríos y mercedes. Compras y poblaciones hechas por Alonso Pérez. San Isidoro de Santiponce. Elogio de Alonso Pérez y de sus merecimientos para ganar tal patrimonio]

Partido el rey don Alonso de Portugal para su reino, el rey don Alonso de Castilla quedándose en la çiudad de Seuilla, don Alonso Pérez pidió por merçed que la reçiui-

se la cuenta de lo que por su merçed auía gastado y fallóse que en las defensiones de Tarifa e Vexel se auían gastado quarenta mill florines de oro, conviene a saver: en la tenençia de Vexel el sueldo y mantenimiento treinta mill florines de oro y en los gastos que hizo él con los mançevos hijos de algo y con los que venían con ellos e los mantenimientos e sueldos de Tarifa diez mill florines.

Los quales gastos y trauijos se le satisfizo en la manera que sigue, conviene a saber: a Vexer con su término con la costa de las almadrabas desde Tarifa asta Barrameda, y por el cuchillo que dio con que sus hijos fueron degollados a la villa de Sanlúcar de Barrameda y a la Rota con sus términos, que entonçes eran aldeas de poca valía, las quales ennobleció faciendolas villas con nobles çercas y alcáçares, y por los gastos de Tarifa le dio a Mairena y a Bornos y a Bailén y a Valençia y a Oliva, que es en el obispado de Vadaxoz en el término de Xerez, e el infantadgo de la Reyna con las tierras y molindas y açeñas que se dizen del rey y después se llamaron de don Juan y don Francisco. El que compró las tierras de Alixar en término de Xerez y hizo allí una buena torre. Por quinze mill florines que el dio de sueldo /fº 123 rº/ y paga le dio a la villa de Mairena y la mitad de Marchena con la mitad del término, y Lepe y Ayamonte y La Redondela que fue suyo, lo qual por sus dineros compró. E así ovo a Bollullos y otros heredamientos por dineros.

Y así viuiendo este bienaventurado cauallero hizo las torres de Guzmán que agora se llaman Conil y la torre de Chiclana y pobló estos lugares. Y por ennobleçer su estado y de él quedase buena memoria hizieron el monesterio de San Ysidro una legua de Seuilla para su enterramiento e de su muger e suçesores dando al abad del monesterio muchos heredamientos con que se puede mantener. Y hizo la posada de Santiponçe. E ovo por sus dineros a Açuaga y Alaraz e el Vado de las Estacadas y el Corral de los Traperos /sic, por Tromperos/.

Pues, ¿quién me dirá a mí que ninguno en toda España del patrimonio que su padre o abuelo por tal manera lo ganó? Que por antojo e privança se fazen y las merçedes y no por mereçimientos dignos de virtud, que la costumbre de oy dize que donde son los dineros y la potençia de estado allí es la virtud, aunque sea el príncipe mal acondicionado, que aunque los entendidos conoscan los viçios en él y en su condiçión es loado de aquello que no cave en su condiçión. Este testimonio que dizen a las virtudes, pues llama virtuosos aquellos que no lo son mas cubiertos de rriquezas, dan la vovdad y virtud a aquellos que virtuosos y buenos no son. Y dexando agora las virtudes /fº 123 vº/ que dichas son porque este señor con los reyes de Benamarín y de Castilla tantos vienes alcançó, otras virtudes de muy estraña manera de grandeza de coraçón quiso usar en esta manera que se sigue.

[Estrategias matrimoniales «por más enriqueçer de linaje». Fernán Pérez Ponce y Luis de la Cerda, yernos de Alonso Pérez. Orígenes de la Casa de Ponce de León en Andalucía]

Ansí es el rey de León por suçesión vienen los grandes hijosdalgo hijos de don Pero Ponçe de León, conviene a saber: don Hernán Pérez y otro su hermano de este don Hernán Pérez Ponçe no contento de la proveza en que vibía quiso ensayar su bentura de la manera que provó don Alonso Pérez de Guzmán, tomando consigo treçe escuderos, púsose en camino de esta ventura provar y llegó a Seuilla y desque ende fue fizo saber a don Alonso Pérez cómo era allí venido. El qual luego le libró en librança librada de

raçión de pan y vino y para las otras cosas que auía menester y embióle a rrogar que otro día comiese con él. Lo qual don Hernando Pérez amó mucho a yr, y alegre de tal mensa-je, e otro día oyda la misa vino a açeptar su combite a la posada de don Alonso Pérez, el qual con alegre a tal lo reçiuó de que fue puesto él a comer sin yntervalo alguno.

Y luego dixo don Fernando Pérez: «Yo soy venido a provar la ventura que vos ubistes y quiero me pasar a vibir con el rey de Benamarín. Yo no he caudal para cumplir lo que perteneçió a mi estado y así la vuestra merçed plugiese de me socorrer con dos mil doblas para me aparejar, yo vos tendría en mucha merçed y /f^o 124 r^o/ no tengo otra prenda que vos dar sino mi fee con juramento y pleito omenaje que de la primera buena ventura que Dios me dé de vos los embiar». A el qual don Alonso vrebemente dixo: «Pariente señor, para mañana vendréis a comer conmigo e yo vos responderé».

Mas don Alonso Pérez en los dolores amargos que quando pobre auía pasado, como don Alonso Pérez era avastado de aquel dolor amargo, viéndose uno de los hijosdalgo de Castilla y de León en aquel tiempo y con esto siendo muy virtuoso, discreto y de muy lindo parecer pensando como él fue pobre y agora se veyá rrico, por más enriqueçer de linaje pensó de casar una de sus hijas con él. Lo qual habló con su muger estando acostados, e fue con ambos un acuerdo. E otro día venido, a la respuesta que le auía de dar, después de alçados los manteles, don Alonso Pérez dixo: «Señor, en gran peligro os queréis poner en querer pasar a vibir a Benamerín, porque ya el rey no es tal por la manera que solía, mayormente porque yo me pasé con todo lo que auía ganado por la manera que a todos es notorio, porque si vuestro pro sintiese a mí no me hazen mengua dos mill doblas más y vos daré más de çien mill doblas». E tomólo por la mano en un palaçio donde su muger e sus hijas estauan e díxole: «escoged agora con qual de estas vos queréis casar». Don Hernán Pérez, quando esto oyó, fue muy espantado, e su rostro lleno de verguença, díxole: «Señor yo no /f^o 124 v^o/ pensé que vuestra merced por tal manera me auía de despedir». E don Alonso Pérez dixo: «Señor, lo que yo dixé e digo lo quiero así fazer». Y Hernán Pérez, muy colorado de verguença y ocupaçión, le dixo: «Señor, si vuestra merçed quisiere e lo dexa en mi mano, la donzella mayor quiero por muger, mas creo que vuestra merçed quiere pasar tiempo». Y él dixo que no lo quisiese Dios, mas que supiese que aquella era la más hermosa y la que él más quería por sus virtuosas costumbres.

Mas don Fernando Pérez, incrédulo de tanta rriqueza y hermosura [que] con su pobreza se auía de ayuntar estaua como fuera de sí y en su duda y, por lo tirar de su dudosa ymaginación, don Alonso Pérez mandó a su muger que tomase la otra donzella y se fuese del palaçio, y tomó la mano de don Hernán Pérez y juntóla con la de su hija y dixo: «tomad vuestra muger y vos mi hija catad ay vuestro marido y tal sea como su madre quien no hiziéredes dever». E salió fuera del palaçio entornando las puertas sobre sí, y don Fernando Pérez pasó a la donzella por cópula carnal.

Y luego don Alonso Pérez escribió al rey cómo don Hernán Pérez quería desnaturar de Castilla e yr a vibir con los enemigos de la fee y por quitallo de aquella ymaginación aviendo conocido de quien era que lo auía desposado con la una de sus hijas, que pues su merçed le auía hecho merçed de la mitad de Marchena que le plugiese de dar la otra mitad para don Hernán Pérez Ponçe de León y suya /f^o 125 r^o/ porque su voluntad era que para los tener su estado que oviesen la villa por juro de heredad. Lo qual el rey luego otorgó e ovo por bien. Luego embió el rey a don Alonso Pérez el preuilegio de la donaçión, y luego con la dádiva de Marchena le dio a Valençia y Mairana e a Rota y a Bornos y el terçio del infantadgo de la reyna con las açeñas que dizen del rey, ansi por terçio de un par de casas en Xerez de dos pares que él tenía que se

dizen de don Juan e don Francisco, y el terçio de la rey /sic/ le dio a su hija que toda la parte oviese el qual descargo de la renta para chapines, y dióle más en el obispado de Vadaxoz a Valençia y Oliua, los quales lugares vendió después su visnieto, el conde don Pero Ponçe a don Lorenço Xuarez de Figueroa, maestre de Santiago, para Gómes Xuarez su hijo. E dióle más paños y un muy rrico axuar e una rrica vaxilla de plata e casas en que morase, mulas y cauillos e arreos de las ginetas e todas las otras cosas que fueron menester a marido y muger.

Y ansí en un momento un hombre de dos mulas que no auía otro caudal cobró riquezas y vasallos y hizo estado y un hombre conde, y ansí de esta manera la casa de Niebla hizo la casa de León.

E después este noble cauallero don Alonso casó la otra hija con don Luis de la Çerda, conde de Medinaçeli, dándole vasallos e heredamientos y mucho oro y plata, y ansí vuscó de honrrar sus hijas en el linaje de los reyes de Françia y de León. Pues díme tú agora que la presente historia lees qué /f^o 125 v^o/ puedes pensar de las noblezas de tan gran cauallero que ovo tan gran coraçón para tan virtuosas cosas y las que adelante oyrás.

[La sucesión de Alonso Pérez de Guzmán hasta el segundo conde de Niebla. Enlaces con la familia real]

Que después de casadas estas dos hijas casó a su hijo don Alonso Pérez el moço con doña Urraca, hija del conde don Alvar Pérez de Osorio, en la qual ovo tres hijos, conviene a saber: el primero llamado don Alonso Pérez y éste mató una sierua en palacio siendo niño; el segundo ovo este mismo nombre; el terçero ovo nombre don Juan Alonso Pérez, que fue después conde de Niebla y Adelantado Mayor de la Frontera. Y este don Juan Alonso no tenía cosa e vibía en la merçed de su hermano don Alonso Pérez.

E después de la muerte del rey don Alonso reynó su hijo el rey don Pedro, el qual haziendo muy cruel guerra echose sobre Orhíguela e comvatióla y allá murió don Alonso Pérez postrimero y quedó por heredero su hermano don Juan Alonso, el qual huyó e se fue para su primo don Enrique, conde de Trastámara, el qual después fue rey por sucesión del rey don Pedro quando le mató en Montiel.

El rey don Alonso el noble, antes que casase con la hija del rey de Portugal, e dexada la hija de don éuan Manuel, el rey era enamorado de la hija de don Pero Núñez de Guzmán el primero y, como en vrebbe muriese la hija del rey de Portugal, luego tomó a doña Leonor de Guzmán, hija de don Pero Núñez, su primera amada, madre /f^o 126 r^o/ de don Enrique y del maestre don Fadrique y de otros hijos y hijas que ovo en esta señora, por lo qual los de Guzmán son del linaje de los reyes de Castilla por ser el rey don Enrique hijo de esta doña Leonor de Guzmán.

Y tornando al rey don Pedro, después que ovo ganado a Aguela /sic por Orihuela/, mandó matar a doña Leonor y a su hijo el maestre de Santiago, el qual no tan solamente fue cruel contra doña Leonor e sus hermanos y hijos mas contra todos sus parientes en espeçial contra su comadre e madrina, madre de don Alonso Pérez, postrimero de este nombre, e de don Juan Alonso Téllez, padre del conde don Enrique, que se llamó como dicho es doña Urraca. Y como ya el rey don Pedro fue a Seuilla ya doña Urraca, aparejada de lo que esperaua aver segdn la gran crueldad del rey don Pedro, pensando alargar su vida sabiendo que la venía a ver, mandó tender una alombra y hechar en ella infi-

nitias doblas y un paño de oro y seda ençima. Y como el rey entró reçivió aquel tesoro. El qual la perdonó y por aquella vez quedó apaçiguado, y dende a dos días la mandó prender e tomar e robar su casa y después mandóla derivar y la dueña deshonrrada le mandó cruelmente matar. Y así todas las joyas y tesoros que ganó don Alonso Pérez de Guzmán el primero ovieron fin que no quedaron sino las villas e lugares y heredamientos.

Y después de la muerte del rey don Pedro, reinó don Enrique que es su hermano y dio todo el mayorazgo de don Alonso Pérez a don Juan Alonso de Guzmán su hermano /f^o 126 v^o/. En este tiempo tomó el rey don Enrique a doña Beatriz Ponçe de León, sobrina de don Hernando Pérez Ponçe, fija de su hermano, que ovo en ella al duque de Benavente y al conde don Alonso que fue çercado en Jaén, e a doña Beatriz, que ovo el nombre de su madre, y a la Reyna de Navarra, que casó en tiempo de su padre. Y como el rey don Enrique reynó mucho tiempo, sucedió en el reyno don éuan su hijo y casó a la dicha doña Beatriz su hermana con don Juan Alonso de Guzmán su primo y hizolo conde de Niebla. Y así los hijos que ovieron, sin embargo del primer deudo del rey don Enrique, fueron después sus nietos, que son el conde don Enrique y sus hermanos don Alonso e don Juan a los quales dé Dios gloria perpetua y sus antecesores, y a mí en esta presente vida me dexé acavar en su santo serviçio y después en la otra me quiera dar su graçia in secula seculorum amen.

[Epitafio de Alonso Pérez de Guzmán «el bueno»]

Aquí yaçe don Alonso Pérez de Guzmán el bueno, que Dios perdone, que fue el primero en serviçio de Dios e de los reyes, que fue con el muy noble rey don Alonso (*sic por Fernando*) en la çerca de sobre Algezira y estando el rey en este çerco fue en ganar a Gibraltar y después que la ganaron fue en caualgada a la sierra de Agosín eve /*sic*/ façienda con los moros haziendo muchas marauillas y desafíos con los moros, en la qual sierra murió por mano de los moros en defençión de la fee cathólica viernes /f^o 127 r^o/ veinte días del mes de setiembre de mill y quatroçientos /*sic*/ y quarenta y siete.

Deo gracias. /*signo*: Victor/. Finis coronat opus.